

Cámara de Representantes

Comisión Investigadora sobre todo el
proceso que condujo a la construcción
de la
planta regasificadora en
Puntas de Sayago

———

XLVIIIa. Legislatura
Tercer período

COMISIÓN INVESTIGADORA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el
día 7 de setiembre de 2017
(Sin corregir)

ACTA 21

COMISIÓN INVESTIGADORA CON FINES DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL PROCESO QUE CONDUJO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA REGASIFICADORA EN PUNTAS DE SAYAGO

(Sesión del día 7 de setiembre de 2017)

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazzaro).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 15)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite, en respuesta al Oficio Nº 58, información de UTE y de Gas Sayago S.A., que se solicita sea declarada secreta al amparo del artículo 31 de la Ley Nº 16.698. Se distribuyó por pendrive a los señores Representantes miembros de la Comisión y al denunciante con fecha 2 de agosto)".

—La solicitud que nos hace llegar el Ministerio de Industria, Energía y Minería con el envío de la documentación es que sea tratada con carácter de información secreta. Se trata del informe técnico de Gas Sayago previo a la adjudicación y el acuerdo de rescisión GNLS-Gas Sayago -todavía hay resabios en este sentido- y el acuerdo MOL, en el que también hay temas que se están cerrando. Además, hay una nota presentada por Gaz de France, respaldando a GNLS; información sobre el asesoramiento brindado por King y Spalding durante el período considerado por la Comisión solicitante hasta la terminación del contrato entre Gas Sayago y GNLS.

Queríamos votar el carácter secreto a pedido expreso del Ministerio.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quisiera saber si estamos hablando de lo mismo. ¿Esa es la información que viene acompañada de una nota de la ministra Cosse, de fecha 28 de julio de 2017, con los informes previos a la adjudicación?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es del 20 de julio.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- La fotocopia está un poco borroneada, pero puede ser que diga 28. De todos modos, entiendo que es la misma; es lo último que vino.

(Diálogos)

——Está bien; ya lo identificamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero comentarles cómo venimos con las citaciones.

Hoy tenemos acá al equipo técnico de Gas Sayago, cuya venida que había sido solicitada. El 14 de setiembre vendrían autoridades de la Administración Nacional de Puertos. Para el 21 de setiembre estamos

esperando la respuesta de la señora Adriana Pisano; hoy el señor diputado nos dio datos para su mejor localización. Después tenemos un salto hasta el 5 de octubre, cuando vendría el actual Directorio de Ancap.

En principio, para el 28 de setiembre, como no he podido correr esta citación, estoy concretando la venida de Roberto Kreimerman y Carolina Cosse. Para el 12 de octubre está confirmado el Directorio actual de Gas Sayago; recordará el señor diputado que había pedido que compareciese nuevamente.

La semana que viene les digo cómo venimos concretando las entrevistas.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- De acuerdo al seguimiento que yo hago, tenemos pendiente también, además de las visitas que usted ha mencionado, la de los doctores Homero Guerrero y Diego Cánepa, de la Secretaría Antilavado -que había sido un pedido del señor diputado Verri- y de la empresa Enagás, sin perjuicio de alguna otra solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a Diego Cánepa y Homero Guerrero, soy de la idea de no citarlos hasta que la documentación que el diputado nos proporcionó, que teóricamente los vincularía, sea autenticada. Creo que el solo hecho de citarlos -le voy a decir mi punto de vista- puede generar una presunción que, en alguna medida, puede dañar la moral de estos compañeros. Entonces, entiendo que mientras que los documentos no sean autenticados fehacientemente por alguna autoridad, no sería conveniente llamarlos, porque entiendo que lesionaría la moral de los compañeros.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Yo tengo una percepción diferente.

Quiero ser muy preciso, y aprovecho el planteamiento que usted hace para dejarlo en claro desde ya. Que promovamos su comparecencia a la Comisión no implica partir de ningún supuesto ni de presunción de ningún tipo, aun cuando la documentación cuya copia presenté resultase autenticada. Tampoco eso necesariamente indica que ellos estén incursos en algún tipo de responsabilidad o de conducta inapropiada.

Me parece relevante el testimonio, porque ellos estaban en el corazón de la Presidencia de la República, en la Secretaría de la Presidencia, y esta tuvo un papel muy protagónico en la definición de esta adjudicación, independientemente de la eventual conexión brasileña. La tuvo, inclusive, porque el doctor Cánepa y el doctor Guerrero estuvieron presentes en una conferencia de prensa cuando el entonces ministro de industria, señor Pimentel, vino al Uruguay -sobre eso le vamos a preguntar a ministro Kreimerman también-, a una reunión bilateral que se desarrolló en la Torre Ejecutiva. Creo que sería un testimonio importante con relación a distintos aspectos.

Puede pasar que, en lapso de trabajo de esta Comisión, nunca se llegue a una definición en cuanto a la autenticación de los documentos; puede llegar a pasar, si no tenemos respuesta de Brasil. Pero para nosotros igual sigue siendo importante el testimonio; lo digo francamente.

Creo que sería irresponsable si nosotros partiéramos de algún supuesto que no hubiera sido demostrado. ¿Me explico? Nosotros no los traemos en

condición de indagados; los traemos en condición de testigos, para que nos den su testimonio; nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- En sus comparecencias en la prensa, usted ha señalado que la documentación que presentó -cuya veracidad todavía no se ha autenticado- habla de dos figuras que no existen en el ordenamiento jurídico uruguayo.

Tendría que hablar con mis compañeros para evaluar ese tema -les pido que me den tiempo-, porque en la medida en que no sea verificada la autenticidad de los documentos, yo le pediría que cualquier interrogante que quisiera hacerles no se podría vincular con esa argumentación.

Insisto en que se generaría sobre esas dos personas un manto de duda vinculado a una terrible maniobra que está sucediendo en Brasil, y creo que no es justo, honestamente; le soy absolutamente franco. No es justo si no tenemos pruebas fehacientes. Le voy a ser franco: creo que esto forma parte del circo político; con todo respeto se lo digo.

Creo que acá tenemos que salvaguardar siempre el buen nombre de las personas, y en ese sentido me estoy manejando.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Estoy de acuerdo con la última parte de lo que usted ha dicho, pero no comparto lo que manifestó anteriormente. Por supuesto, estoy absolutamente de acuerdo -creo que es un deber de todos- en preservar el buen nombre y cuidar el honor de las personas -de los doctores Guerrero y Cánepa, y de todas las personas-, porque es un derecho protegido por artículo 7º de la Constitución: el derecho al honor.

Yo en ningún momento he mancillado el honor del doctor Cánepa ni del doctor Guerrero. Simplemente, he dicho, objetivamente, que hay una denuncia judicial en Brasil que habla de un supuesto pedido de coima otorgado a un funcionario brasileño -eso es un hecho; es una denuncia que está en Brasil-, para que ese funcionario hiciera una gestión ante el Gobierno del presidente Mujica -así dice el expediente-, en particular, ante la Casa Civil. Y después he dicho que la Casa Civil -como usted señaló- no existe en el Uruguay, pero el símil sería la Secretaría de Presidencia. Ahora, eso no implica acusar a Guerrero ni a Cánepa de nada. Eso sería una irresponsabilidad de mi parte. Yo hablo de hechos.

En la investigación de los hechos que la Cámara nos mandata hacer, no podemos amputarnos ninguna posibilidad. Después, cada quien debe ser responsable de sus hechos, de sus dichos y de las conclusiones que extraiga. Este es un ámbito político, donde tenemos que investigar con la mayor amplitud y, después, ser responsables. Por supuesto, esto no quiere decir que saquemos las mismas conclusiones unos y otros. Las suyas no serán iguales a las mías, pero de antemano no podemos coartar a la Comisión, a sus integrantes ni al miembro denunciante la posibilidad y la necesidad imperiosa de investigar y de recabar información; francamente lo digo.

Desde luego, la Comisión resolverá por mayoría.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Para mí el manto de duda quedaría si no los convocáramos.

Además, ¿por qué sabríamos a priori las respuestas que ellos nos darían? Yo no estoy seguro. A lo mejor, la paradoja es que si lográramos certificar esa documentación, el testimonio ya no sería necesario. ¿Por qué no partimos de la base de que, quizás, el testimonio de alguno de los convocados termina por hacer innecesaria la certificación de la documentación, porque nos dan el aval y, efectivamente, reconocen que lo que dice allí es cierto? ¿Por qué partimos de la base de que si lo que dicen esos documentos es cierto, los convocados van a mentirnos y nos van a decir lo contrario? No podemos partir de esa base.

Entonces, el testimonio es más que necesario. A lo mejor, ellos vienen y ratifican lo que dicen esos documentos. Yo, a priori, no tengo un prejuicio; no digo que la respuesta es "sí" o "no". Me parece que es bueno que los escuchemos. Además, no tengo el prejuicio de creer que van a venir a mentir. No creo eso; pienso que van a venir a decir la verdad.

Por lo tanto, me parece que es muy importante su testimonio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En el mismo sentido de lo que expresó el diputado Radío, me parece que con ese criterio todo el que fuera convocado acá estaría bajo un manto de duda; todos.

Nosotros hemos sostenido que este proyecto era inviable, que no ha sido responsable políticamente llevarlo adelante. Esa es nuestra opinión; concluiremos después si estamos en lo cierto o no.

La información de que hubo un llamado a Presidencia de la República está en Brasil y en Uruguay; está en todos lados. Esta Comisión Investigadora también tiene el deber de avanzar en dilucidar ese aspecto.

Además, si ahora trasciende que no los convocamos, realmente, va a ser más complicado para su figura que si los convocamos y dan su testimonio, con la certificación o no de los documentos que presentó el diputado Abdala.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos sido muy amplios, porque hemos llamado absolutamente a todas las personas requeridas, porque todas tienen una vinculación. El exsecretario y el exprosecretario de la Presidencia por supuesto que tienen una vinculación. Como señalaba Adala, la Presidencia intervino activamente en esto. Sin embargo, en este caso se los llamaría con el objeto de que contestaran sobre determinadas presunciones que están dadas en un papel, cuya autenticidad no está probada.

Insisto en que yo no puedo llamar a una persona para preguntarle si estuvo vinculada con una supuesta coima que dio la empresa OAS, porque el solo hecho de llamarla para preguntarle ya la está ligando. Me parece bien llamarlos para que contesten en general sobre el proceso, pero no sobre la base de un documento cuya autenticidad todavía no se ha probado; del que la Suprema Corte de Justicia ha dicho que, en la forma, en que está presentado no puede actuar, y sobre el que el Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que no puede hacer un exhorto aunque, a pedido de la parte denunciante, está buscando alguna recopilación del documento. Si ya, de entrada, los llamamos, van a decir: "Estos son los que fueron coimeados por OAS". Yo lo veo desde ese punto de vista.

No obstante, les pido que me dejen consultar con los miembros de mi partido, para darles una respuesta porque, honestamente, no nos vamos a poner de acuerdo, y acá hay que tomar una decisión política.

SEÑOR VERRI (Walter).- Señor presidente: había pedido la palabra, pero en virtud de lo último que usted dijo, no necesito intervenir. Voy a esperar la respuesta.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Solicito que ingrese la delegación, porque la estamos haciendo esperar.

En virtud de las últimas palabras del presidente y viendo que algunos caminos que nos habíamos trazado, como el pedido de asesoramientos y avales al Ministerio de Relaciones Exteriores, etcétera, no han fructificado, debemos discutir entre nosotros cómo resolver esto, pero en otro momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón.

(Apoyados)

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quiero dejar una constancia final

Las mayorías son legítimas, la Comisión es soberana y sabrá lo que tiene que resolver.

Simplemente, apunto, para que después no haya sorpresas -porque somos hombres y mujeres políticos y hacemos valoraciones políticas-, que, así como la convocatoria de un testigo y su testimonio tienen valor político, también lo tiene la circunstancia de que se obstruya la posibilidad de que determinado testigo comparezca cuando es solicitado por alguno de los sectores representados en la Comisión.

Esta es una reflexión en voz alta que estoy seguro que todos sabremos entender.

Muchas gracias.

(Ingresan a sala ex integrantes del equipo técnico de la empresa Gas Sayago)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la ingeniera Mariana Correa y a los ingenieros Ariel Álvarez, Mario Boto y Jorge Ferreiro, que formaron parte del equipo técnico vinculado con el proceso de licitación y contratación de la empresa que construiría la planta regasificadora.

Han sido convocados para ayudar a esta Investigadora, que está estudiando, a raíz de una denuncia, los procesos que concluyeron con la contratación de la empresa que construiría la planta regasificadora.

Corresponde aclarar que esta investigación está acotada en el tiempo, y empieza en el momento en que se inician las gestiona y culmina cuando la empresa OAS se retira, por las razones que todos conocemos. Por lo tanto, las preguntas que estrictamente se deben contestar son que comprenden este período. No obstante, si hubiere preguntas que excedieran este período, será voluntad de los invitados responderlas o no, y nadie los juzgará.

A su vez, pueden circunscribir las preguntas al lapso en el que eventualmente trabajaron, porque quizás alguien se haya retirado durante este período y no tendría por qué contestar.

Tiene la palabra el denunciante, señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Me sumo a la bienvenida al llamado equipo técnico, y agradezco mucho la presencia de los invitados, porque seguramente su testimonio será relevante para analizar el tema que está investigando la Comisión, en particular, aquel que esté vinculado con los hechos, con la forma en que sucedieron y con el proceso de licitación o llamado competitivo en el ámbito del derecho privado a interesados para construir, operar y mantener la planta regasificadora, proceso que quedó trunco y que, recientemente, la empresa Gas Sayago ha resuelto dejar sin efecto.

Sin ánimo de monopolizar el uso de la palabra, he preparado algunas consultas. La primera pregunta es central, porque tiene que ver con uno de los aspectos que inquietan más a la Comisión Investigadora, y es la forma en que se tomó la decisión de adjudicar la licitación a GNLS. Hablamos de GNLS y de OAS en el entendido de que GNLS fue la adjudicataria del contrato de concesión, el llamado proveedor, aunque OAS desde el principio era la empresa constructora que la propia GNLS había presentado como tal en la etapa de precalificación.

En función de testimonios de distintos actores, vamos construyendo determinada secuencia, con fechas y etapas. Por ejemplo, se nos dijo que el 17 de abril de 2013 se hizo el llamado de las cuatro ofertas preseleccionadas, que el 19 de abril hubo una presentación al equipo técnico -parte, o todo, hoy presente en la Comisión- de las ofertas correspondientes; esto lo dijo el presidente de UTE, ingeniero Casaravilla, quien también afirmó que el 25 de abril, es decir, menos de una semana después de que se presentaran las ofertas, el equipo técnico ya había diseñado una suerte de calificación de las ofertas, y allí aparece la referencia a los tres colores -verde, rojo y amarillo-, que su usaron para puntuar, valorar o calificar la solidez de las propuestas, en función de distintos ítems o aspectos.

A su vez, el vicepresidente de Ancap de la época, señor Riet, que se presentó al semana pesada, nos dijo que esto ya estaba pronto el 20 de abril -no sé si se equivocó de fecha-, es decir, al otro día de la presentación técnica.

También se nos dijo -lo afirmó el ingeniero Casaravilla y lo ratificó el entonces presidente de Ancap, el señor Sendic, que estuvo acá la semana pasada- que el 2 de mayo, es decir, doce días después de que se presentaran las ofertas -por lo menos de la presentación al equipo técnico-, ya se había tomado una decisión en términos de iniciar una negociación corta con quienes finalmente resultaron los adjudicatarios del llamado o de la licitación.

Nos gustaría saber cuál fue el papel de los técnicos en ese lapso, de qué forma se analizaron las propuestas, porque -agrego otro elemento-, reiteradamente, el doctor Méndez -ex director nacional de Energía-; el presidente de UTE; el presidente de Ancap de la época, señor Sendic -la semana pasada-, nos trasmitieron el concepto de que la diferencia entre la empresa que ganó la licitación y las demás era abismal, por decirlo vulgarmente. Es decir, había una sola empresa que realmente cumplía con las condiciones requeridas, y las tres restantes eran descartables. Se llegó a utilizar la expresión "teníamos una sola oferta" -está escrito; no voy a leer la versión taquigráfica para no aburrir, pero eso lo dijeron acá la semana pasada dos actores principales de todo este proceso, como lo son el presidente y

vicepresidente de Ancap de la época- y eso, por lo tanto, determinaba que las cosas se procesaran más rápidamente. Además, era necesario procesarlas más rápidamente a efectos de que la negociación resultase lo más provechosa con ese único oferente; había que negociar con él de forma rápida, entre otras cosas, para que no advirtiera que era la mejor oferta y pudiéramos obtener de esa negociación el mejor resultado.

Sin embargo, francamente, para nosotros, que lo vemos desde la Comisión Investigadora, tiempo después y sin haber formado parte de todo proceso ni de los organismos involucrados -Ancap, UTE, Gas Sayago, etcétera-, hay cosas que no cierran.

Concomitantemente, nos encontramos con informes como el de la Consultora Rina, encargado especialmente por la empresa Gas Sayago, cuyas conclusiones parecen contradecir este tipo de valoraciones que las autoridades de la época realizaron. Tengo acá dos informes de la Consultora RINA: uno comenta la oferta de Höegh y GDF-Suez, y aparecen expresiones, por ejemplo, que ambas propuestas -la de de Höegh y GDF-Suez- no parecen hechas a la medida de GNL del Plata -es decir, de Gas Sayago-, sino que probablemente derivan de proyectos ya disponibles para ambos oferentes. En el futuro del proceso de selección deben ampliarse las clarificaciones sobre implementación de ambos oferentes, de manera de poder probar la adaptabilidad de los proyectos […]".

Y en las conclusiones -voy a leer solo algunos párrafos que me parecen elocuentes en cuanto al estilo del informe- dice: "Ya que ninguna de las dos propuestas" -entre ellas esta, que se suponía que era la única, la mejor o la que estaba despegada de las otras- "parecen ser hechas a la medida de las especificaciones de Gas Sayago, RINA sugiere solicitarles a ambos oferentes profundizar detalles sobre su propuestas para así demostrar que ambas plantas […]", etcétera. Esto está fechado el 13 de mayo, bastante después de que, según Casaravilla, se tomara la decisión de iniciar una negociación con GNLS.

Y el informe de RINA referido a Enagás contiene una conclusión en el punto 5) que, a mi juicio, es inequívoca, porque aquí también se nos dijo reiteradamente -y todos sabemos que se nos dijo- que las demás propuestas eran absolutamente inviables, que la única propuesta que realmente cumplía con las especificaciones y debía ser tenida en cuenta es la que ganó. Sin embargo, sobre Enagás, RINA, en el párrafo de las conclusiones, dice lo siguiente: "La solución de utilizar sistemas enclavados en el suelo marino para la planta regasificadora en cuestión no debe ser descartada, pues puede tener ventajas con respecto a unidades flotantes, por ejemplo, se evitan movimientos […]". Hace toda una fundamentación que ustedes conocen mejor que yo y termina diciendo: "Es entonces aconsejable solicitarle a Enagás" -a esta empresa que supuestamente era poco o nada competitiva con relación a GNLS- "que implemente su oferta técnica con más detalle […]".

Les voy a formular la primera pregunta y dejo para después otras, porque tengo también algunas versiones que me han llegado del lado de las empresas que perdieron. Con relación a esto quisiera saber qué datos -no pido valoraciones subjetivas, porque ellos actuaron como técnicos- nos pueden

proporcionar para que entendamos de qué manera cierran estas versiones que, por lo menos objetivamente, parecen tan contradictorias.

Me faltó decir que el informe de Enagás está dirigido al ingeniero Ariel Álvarez, aquí presente, como referente de Gas Sayago, y es de fecha 1º de mayo. La fecha también es relevante -repito- por la secuencia que dije: el 19 de abril se hizo la presentación al equipo técnico; el 25 de abril ya estaban coloreadas las propuestas; el 1º de mayo por lo menos acá aparece como fecha del informe de RINA, que dice todo lo que dice de Enagás, y el 2 de mayo se nos dijo que se había tomado la decisión. Me parece relevante que las fechas queden en la versión taquigráfica.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Solo a los efectos de precisar, el señor diputado Abdala dice que el informe del 1º de mayo está dirigido a mí. Quiero estar seguro de que hablamos del mismo informe.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Dice: "Referente en cliente" -no sé por qué dice así- "Ariel Álvarez Gebelin" y "Cliente: Gas Sayago". Se lo puedo alcanzar, no tengo problema.

(El diputado Pablo Abdala hace entrega del informe al señor Ariel Álvarez)

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Pregunto porque después incluso hubo con RINA un ida y vuelta de preguntas; deben tener ese documento, que también es importante.

La pregunta es bastante global, por lo cual voy a intentar dar una visión un poco más global y después se puede ir más a los detalles.

En lo que compete a su pregunta, se hizo una evaluación -como deben saber, porque, como bien dijo el diputado, ha pasado mucha gente por aquí-, de las ofertas, evaluando diferentes aspectos: el aspecto técnico, que es del que podemos hablar nosotros; aspectos financieros; aspectos legales, de hecho, legales contractuales, y aspectos tarifarios. Cada uno de estos fueron grupos que trabajaron en forma independiente. Nosotros, el equipo técnico, podemos hablar de los aspectos técnicos.

Hay una primera precisión que me parece importante, porque cuando dicen que habría quedado una sola oferta, no sé si están hablando de la globalidad o de la parte técnica: en todo caso, en la parte técnica no es así. En la parte técnica, justamente, hubo un trabajo que se hizo -es verdad- en forma muy concentrada y lo más efectiva y eficiente posible -entiéndase: rápida-; fuimos todos convocados y nos instalamos -para evitar toda fuga de información, pero también para trabajar en forma bastante acelerada- en un hotel, donde estábamos concentrados todos en esa evaluación.

En la evaluación participó personal de Gas Sayago, de UTE, de Ancap -por supuesto-, de la Dirección Nacional de Energía, de la Dirección Nacional de Hidrografía, del Ministerio de Transporte, gente de la ANP, asesores de la Facultad de Ingeniería, en fin, mucha gente. Y lo que se hizo fue intentar, justamente, separarse por áreas, para que la gente más especializada en la parte de gasoducto estudiase eso -y cuando hablo de gasoducto en esta parte, estoy hablando más bien de la parte de gas natural-, la parte de los barcos, las ofertas en las que había barcos y todo lo que está asociado a la parte de gas

natural licuado; la parte civil también en un área. Entonces, con toda esta gente que estuvo participando, las ofertas se fueron revisando, para decirlo correctamente.

Las fechas -usted las tiene por escrito- no las tengo exactamente, esto fue hace algunos años; pero hubo una presentación estrictamente -quiero que quede bien claro- sobre la parte técnica, que se hizo bastante rápido -debe haber sido en esos días que usted habló, alrededor del 25 de abril, no puedo recordarlo-, en la cual se presentaron con los colores que bien dice -rojo, amarillo y verde- las ofertas presentadas. Todas las ofertas tenían sus ventajas y sus desventajas. Por diferentes motivos, es verdad, la oferta de GDF Suez es la que se adecuaba más a los requisitos; las otras, algunas tenían cosas bastante importantes a corregir, otras no tanto, hablando estrictamente en lo técnico.

Eso es un paneo bastante general sobre la evaluación.

Sobre el tema RINA voy a referirme a dos aspectos que son importantes. ¿Por qué RINA menciona la oferta de HÖEG y la de GDF Suez, por qué hay una mirada particular allí? Es porque son las ofertas que presentan regasificación en un FSRU. Entonces, se pidió hacer una lupa allí. La oferta de Enagás presentaba una regasificación cuya tecnología era *onshore*, pero lo hacían en una especie de isla en el agua, que podía tener algunas ventajas en algún aspecto y otras desventajas grandes; no quiero aburrirlos con la parte técnica.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué denomina usted FSRU?

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Es el barco regasificador, el que almacena y regasifica.

Dos tecnologías que fueron presentadas en esta licitación. Una es de tierra, y fue la presentada por Enagás. Por más que era dentro del agua, se ponía la regasificación arriba de unos tanques anclados al piso; habría que analizar las dificultades que podría haber generado eso, máxime con todos los estudios que se hicieron después. La otra era la de Samsung, una oferta muy interesante pero que tenía algunos rasgos de innovación. Por eso la frase que leyó sobre RINA para el equipo evaluador más que una desventaja, era una ventaja. Es muy difícil en esta industria, que es la del gas natural líquido, innovar, inventar. La industria es muy conservadora. Cuando RINA dice que estaba trayendo una tecnología que se estaba aplicando en el mundo y que lo que había que revisar era su aplicabilidad al Uruguay, para los técnicos era una ventaja y no una desventaja.

La oferta de Samsung tenía ciertos rasgos de innovación, sobre todo en el barco, porque su diseño respondía exactamente a lo solicitado por UTE, nuestro cliente, que era que fuera de 300.000 metros cúbicos. No existe ningún barco que tenga esta capacidad de almacenamiento. Entonces, se veía que iban a tener que hacer un diseño desde cero. El barco era solo para almacenamiento; la regasificación estaba en el muelle.

Entonces, Enagás y Samsung tenían regasificación sobre el muelle, y GDF Suez y HÖEG tenían la regasificación en el barco. Por eso el informe de RINA va a mirar esa parte y la aplicabilidad acá.

¿Cuál es la aplicabilidad? En el informe lo tienen. Está hablando de la salinidad del agua. Como saben, el Río de la Plata es un mar y es un río y su salinidad varía mucho. Por eso a veces vemos peces que están flotando en el agua. Sobre todo se habla de ese aspecto.

Una de las cosas que se solicitó a GDF Suez, hablando de la adaptabilidad a la solución, fue que aumentara su capacidad de regasificación, en ciclo cerrado. Esto quiere decir que el barco de MOL, que era una joyita -es una joyita; hoy ya está adjudicado a otro proyecto-, no solo regasificaba con agua, que era lo mejor, lo más eficiente y cumplía con todo lo que se solicitaba, sino que, además, podía seguir regasificando -yo no le tenía miedo a la salinidad- en caso de que el Río de la Plata trajera de más arriba mucho barro; si no se adaptaba por los filtros, etcétera, podía seguir regasificando hasta 7.000.000 por día, mientras se hacía algún tipo de mantenimiento. Eso es lo que señalaba el informe de RINA.

SEÑORA CORREA (Mariana).- No recuerdo las fechas del proceso. Coincido con la fecha del 25 de abril que se mencionaba.

Se hizo una primera reunión técnica en la cual se presentaron los resultados de esa primera etapa de evaluación. Después comenzó una ronda de consultas con las empresas que fueron invitadas a Montevideo. Creo que en el pliego se establecía que tenía que haber un representante de la empresa durante el proceso de licitación. En esa ronda de consultas se complementó lo que fue la evaluación.

El informe técnico final está fechado el 13 de mayo. Ahí fue cuando los técnicos cerramos lo que fue la evaluación desde el punto de vista técnico de todas las ofertas, reitero, luego de haber hecho una ronda de consultas. Esas consultas se enviaban vía correo electrónico a las empresas. Después hubo varias reuniones presenciales con los técnicos de cada una de las empresas.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Después de esa presentación del 25 de abril se inicia esa ronda de intercambio epistolar -para decirlo a la antigua- y después de reuniones presenciales. ¿Cuánto tiempo tomó eso? ¿Es estimable? ¿Se desarrolló en una semana? ¿En dos?

SEÑORA CORREA (Mariana).- No recordamos las fechas, pero creemos que el proceso en el hotel fue de unas tres semanas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se refiere al proceso total?

SEÑORA CORREA (Mariana).- Me refiero al proceso de evaluación e intercambio.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Antes y después de la reunión del 25 de abril?

SEÑORA CORREA (Mariana).- Empezamos la evaluación de las ofertas el 18 o 19 de abril.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- ¿Esas reuniones se realizaron después de tener confeccionado este mapa de riesgos o antes?

SEÑORA CORREA (Mariana).- Fueron antes de llegar a tener esa evaluación. Ese fue el resultado final de todo el proceso. Hubo una previa a partir de la cual se confeccionaron las consultas y se prepararon las reuniones con los equipos técnicos. Este es el informe final de evaluación, después de las reuniones.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Separados por áreas se hace una primera evaluación que quedó con una matriz igual y hasta tenía color. Por más que las empresas quieran poner todo cabalmente por escrito, inclusive empresas de diferentes continentes, siempre se generan dudas y por eso se les había pedido que hubiese una persona designada para contestarlas. El informe que esta firmado por veinte o veinticinco personas es el resultado final de la evaluación y de las consultas. Ahí se plasma. Por eso la fecha es posterior.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Nos cuesta entender y por eso es necesario hacer algunas preguntas para aclarar la mirada global

En la sesión anterior yo decía que nosotros tenemos una posibilidad que ustedes no tuvieron: la de mirar la película al revés; hoy tenemos el diario del lunes y no tenemos la regasificadora. ¿Entonces qué pasa? Alguna vez se tomó la decisión de dar la regasificadora a determinadas empresas. Alguien tomó esa decisión. Si yo soy el responsable de tomar esa decisión y me descanso en que me dijeron que esta era la única que lo podía hacer, de alguna manera amortiguo mi responsabilidad y se la paso a las instancias técnicas. Eso es lo que quiero decir. Parece como si sobrecargaran las tintas en las instancias técnicas al decir "Ellos dijeron que esta era la única oferta viable".

Para mí fue muy reveladora esta breve intervención de ustedes y a la luz de lo que dijeron ahora puedo interpretar, primero, que no es sustentable desde el punto de vista técnico la afirmación de que había una sola oferta viable y, segundo, que con tiempo para sugerencias, intercambios y modificaciones de las propuestas más de una oferta podría haber cumplido con las especificaciones necesarias de los pliegos. ¿Eso es algo que puedo deducir de la intervención que hicieron recién?

SEÑOR FERREIRO (Jorge).- En estos trabajos tan complejos siempre hay una aproximación sucesiva. Uno no ve la luz de entrada. Como decía Ariel Álvarez, hay una enorme cantidad de documentación, se divide cada parte según los especialistas adecuados, uno la va estudiando en profundidad y la plasma en una primera matriz que es su primera impresión sobre lo que ha leído. En algunos casos el documento que nos envía el oferente es totalmente claro y no da lugar a dudas pero en otros da lugar a dudas. Entonces, después de que se hace esa primera versión de la planilla se dice: en este punto nos interesaría tener un mano a mano más directo para ver si lo que quedó escrito o se presentó por escrito es suficientemente claro, si lo entendimos bien, si entendimos lo que nos quería expresar. Eso lo hicimos y se llegó a una segunda versión de esta planilla que contiene toda esa inteligencia adicional que se obtuvo a través de los intercambios. Aun así es cierto que algunas ofertas eran muy claramente adaptadas a lo que pedíamos de una forma convencional y algunas otras incorporaban algunos elementos que no son tan convencionales en la industria; algunas partes no son tan convencionales. Entonces, en ese caso no es que sean descartables a priori; lo que pasa es que se necesitaría mucho más tiempo para dilucidar efectivamente si esa no convencionalidad llegaría a ser aceptable o no. A veces es un tema de tiempo disponible.

(Interrupción del señor diputado Daniel Radío)

——La claridad de la comprensión requiere tiempo. Son temas muy difíciles; muchas veces exceden las capacidades individuales e incluso colectivas del grupo que está ahí porque estos son temas tremendamente complejos. Incluso en esas instancias adicionales podría ser necesario convocar la presencia de alguien que pudiera aportar *expertise* o una experiencia mayor que la que el grupo ya tiene, pero que sigue siendo limitada de acuerdo a la experiencia que ha tenido en el período de trabajo.

No sé si se entiende.

SEÑORA CORREA (Mariana).- En consonancia con lo que decía Jorge Ferreiro quiero decir que cuando nos referimos a que se requiere mayor tiempo no es porque tengamos una presión por que la licitación tenga que salir en un mes. Muchas veces estamos hablando de tiempo porque, como ha pasado, si uno ve las matrices los colores en rojo representan que en realidad esa oferta necesitaba incluir cambios sustanciales; básicamente, tenían que cambiar la oferta para que ese ítem particular fuera aceptable y podíamos hablar de que empresas podían llegar a necesitar seis meses o más tiempo para poder adaptarse a lo que realmente pedía la licitación. Por eso a veces hay que tener en cuenta que el tiempo no necesariamente implica que haya una necesidad de llegar a un plazo determinado. Pero también en ese intercambio hay un límite de esa participación porque nosotros como técnicos no podemos hacer más de lo que las empresas hacen. Nuestro rol era evaluar las alternativas y las propuestas que las empresas presentaban. Algunas presentaron mejoras y durante el proceso hubo adaptaciones pero hay otras que no lograron hacerlo y por eso es que se mantienen los colores rojos en esta evaluación. A eso es un poco a lo que se hace referencia con el tiempo, porque si una de ellas tiene que hacer una oferta nueva en un tema puntual, nosotros mismos estaríamos violando el proceso de licitación al decir que se permite que una empresa rehaga una oferta. Esas son cosas que también hay que tener en cuenta; lo digo para puntualizar a qué nos referíamos con el tiempo.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Quisiera suscribir lo que se ha dicho. No quiero que acá haya un tema de forma de hablar simplemente porque somos de profesiones diferentes. Voy a tratar de explicarlo de esta forma: si se le pregunta a un ingeniero si se puede construir algo, le vamos a decir que sí, porque la solución existe; ese es el trabajo. El tema es si los plazos, los tiempos, se adecuan a un proceso que se entendía que tenía que ser rápido, y cuando digo rápido me refiero a lo que acaba de decir Mariana Correa: no a una semana o un mes. No; hay cosas que podían llevar años. Hay soluciones en las que tal vez si se ponían seis meses más a trabajar podían haber sido brillantes, pero para algo se hace una licitación y una evaluación.

(Interrupción del señor diputado Daniel Radío)

——Eso me gustaría contestarlo después, pero quiero terminar mi idea.

La evaluación técnica que se hizo -voy a reiterarlo porque me parece que es muy importante y no quiero que se entienda que estamos rehuyendo a la responsabilidad sobre la evaluación técnica- tenía una oferta preferida o que se adecuaba más -no me gustó el término que acabo de emplear- al pliego. Las otras, en otras condiciones, en otros plazos, todas eran mejorables. Incluso a aquella que se adecuaba más a lo solicitado se le hicieron consultas y también tuvo que hacer mejoras, pero la evaluación no era solo eso. Entonces, cuando

aquí, según ustedes, alguien dijo que había una sola oferta habrá que revisar la evaluación financiera y si todos presentaron la capacidad financiera que debían presentar porque es muy importante precisamente por el comentario que se acaba de hacer. Una de las cosas que se solicitaron cuando se contrató a GDF Suez fue que tuviese una capacidad financiera para sobrellevar cualquier problema que se generase durante la construcción o por lo menos para dejar la garantía en caso de que no cumpliera. Otro aspecto era, precisamente, la garantía. Todas las ofertas presentaron la garantía. Otra era el precio. Yo no sé eso; nosotros no evaluamos las tarifas que presentaron. Y otra, que es muy importante, si no la principal -aquí hay abogados-, es la de los condicionantes contractuales que podían haber influido. Entonces, de todo ese cúmulo, y sí, en algún momento tiene que haber una sola porque para eso se adjudica.

El señor diputado Radío me dio pie a decir algo que tengo en mi corazoncito. Alguno ya habrá revisado de dónde vengo. Yo soy un ingeniero que trabajaba en la empresa Total que estuvo acá explorando, pero trabajaba en el departamento de gas natural licuado en Francia; era el departamento que evaluaba y desarrollaba terminales de regasificación. Yo participé en proyectos, en operación, en evaluación, en auditorías de terminales de regasificación en todos los continentes, salvo en África porque creo que no hay. Me desempeñé en América del Norte, América del Sur, Asia y Europa, por supuesto. Algo conozco de esto. ¿Y por qué vine yo acá? Si recordamos, advertiremos que hace cinco años Uruguay no tenía la capacidad de generación eléctrica que tiene hoy; carecía de generación eléctrica. Uruguay carecía de electricidad. Porque Uruguay venía creciendo sostenidamente y todo el mundo sabe que el consumo de energía acompaña eso. No olvidemos que hace cinco años también había unos cuantos memorandos, acuerdos o no sé qué cosas con Argentina, que hubiesen habilitado enviar gas natural para allá. Hoy, técnicamente, podríamos estar mandando 6.000.000 de metros cúbicos a Argentina. Capacidad térmica instalada en Uruguay, un consumo de 2.000.000 a 3.000.000 de metros cúbicos por día. Se está construyendo, todavía hoy, una central de ciclo combinado de 500 megavatios, que consumiría lo mismo

Entonces, hace cinco años, ¿por qué esta persona que trabaja en evaluación de proyectos de este tipo va? Porque hace cinco años, Uruguay -que no había firmado contratos de 1.500 megavatios de energía eléctrica para hacerlos con molinos- necesitaba una regasificadora, o era una de las vía de. Por eso se creyó, por eso creyeron tantas empresas, porque acá sí se podría haber construido esto.

Terminando con la parte técnica, nunca en la empresa que yo trabajé, que tiene 120.000 empleados y con presencia en más países que la ONU, conocí un proyecto que cayese por razones técnicas. Los proyectos caen por otra cosa.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Muchas gracias; me quedó muy claro.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Cuando hay un problema con un *epecista*, eso se soluciona. Nosotros contratamos a una empresa que tiene terminales de regasificación en varios países.

Esto empezó con la aclaración del presidente de que la Comisión iba hasta cuando salió OAS. Me gustaría saber si es hasta cuando salió OAS o hasta cuando se terminó el contrato con GNLS, que no es lo mismo.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Con GNLS.

(Diálogos)

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- ¿Por qué no es lo mismo? Porque Gas Sayago no firmó un contrato con OAS, que es algo que uno escucha siempre en la prensa. Gas Sayago firmó un contrato con GDF Suez -o, si se quiere, con Gaz de France Suez, o con Engie, o con todos los nombres que quieran-, que tenía un *epecista*.

No los voy a aburrir con todos los cuentos que tengo sobre *epecistas* en el mundo, pero una empresa de la talla de GDF Suez creo que eso lo podría haber solucionado. De hecho, cuando se firma el acuerdo de conclusión del contrato con GDF Suez, OAS hacía meses que no estaba más en el proyecto, porque le habían rescindido el contrato. Lo que pasa es que habría que mirar el país de hace cinco años y el país que estaba en ese momento. Por eso -y es el único comentario que voy a hacer de lo que vino después- es que no entiendo lo que vino después.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- ¿En qué momento no estuvo OAS?

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Supongo que eso lo deben tener en el material que tienen ustedes.

El día que se firma el acuerdo de conclusión del contrato.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- El día que se rescinde.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- No es una rescisión.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Cuando se rescinde con Gas Sayago.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Claro.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Sí; cuando ya estaba todo el daño hecho. En setiembre de 2015.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Claro.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quiero agregar una pregunta que me parece que está muy vinculada con este primer capítulo -para cerrarlo por mi parte-, sobre la etapa de los contactos con los oferentes y de las consultas a los oferentes.

En primer lugar, me interesaría saber qué papel le cupo a la ingeniera Marta Jara, como gerente general, en esta etapa, en el trabajo que ustedes realizaron. Es solo para saber, nada más, en qué medida ella participó del análisis que ustedes hicieron.

En segundo término, hay una versión -voy a ser muy honesto- que me llegó por parte de algunas de las ofertas que resultaron perdidosas que, por supuesto, después vamos a cotejar particularmente con Enagás, cuando venga a la Comisión, según la cual hubo interés de parte del equipo técnico de consultar a Enagás sobre dos aspectos particulares. Quisiera saber si esto es así y si ustedes tuvieron la oportunidad de consultar a Enagás sobre estos dos aspectos. Uno, es un certificado de Lloyd's de Londres, referido al llamado reservorio que, según tengo entendido, reservorio es un pontón. Perdónenme la ignorancia en esta materia, pero yo soy un simple abogado. Ese reservorio fue presentado por Enagás y la consulta tenía que ver con el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por la autoridad marítima. La pregunta es

si efectivamente esto es así, si esta versión es correcta, si de parte de ustedes hubo interés de consultar por este aspecto, y si tuvieron la oportunidad de consultar a Enagás sobre este aspecto.

La otra consulta tiene que ver, precisamente, con un tema que ya ha sido mencionado, que es la fundamentación técnica referida a la construcción con cajones flotantes de hormigón. Quisiera saber si efectivamente ese fue un tema -ya se mencionó aquí- que fue parte de las consultas que tuvieron con Enagás. ¿Ustedes tuvieron la iniciativa de consultar a Enagás sobre eso, tuvieron la oportunidad de consultar a Enagás y de recibir una respuesta satisfactoria?

Como último tema, hay un aspecto vinculado con la oferta de Gaz de France, que tiene que ver con el llamado rompeolas. Me interesaría saber si a juicio de ustedes, en la propuesta de Gaz de France ese aspecto cumplía con las condiciones del pliego en términos de la seguridad, por la probabilidad de fallo de -según tengo entendido…; perdónenme, además, la falta de rigor técnico que, por supuesto, no lo tengo- la durabilidad de los rompeolas. Según tengo entendido, en los pliegos se pedía para una extensión de cien años y, sin embargo, podría caber la posibilidad -no lo sé, reitero; esta es una opinión subjetiva que no es mía- de que la propuesta de Gaz de France no alcanzara ese estándar y, en todo caso, tuviera una durabilidad bastante inferior. No sé si ese aspecto quedó claro o no y qué opinión hay al respecto.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Me voy a remitir a la parte de los tanques en sí y, después, la ingeniera Mariana Correa, lo hará en la parte civil.

No es un pontón. Precisamente, la propuesta de Enagás era la de hacer reservorios como se construyen habitualmente en tierra, pero con una tecnología marítima, era un mix. Entonces, en definitiva, eran unos tanques que se habían propuesto realizar y que iban sustentados, iban en el piso, eran como un barco encallado. Entonces, precisamente, las preguntas iban en ese sentido, a ver si ya tenían eso certificado por alguna empresa, porque hoy no existe, todavía hoy no existe en el mundo ninguna solución de ese tipo, y las consultas eran si ya tenían el visto bueno de algún certificador. Creo recordar que la respuesta fue que estaban en procesos de, pero que no la tenían.

Otra vez, si me preguntan, tal vez con no sé cuántos meses de ingeniería, podría haber sido algo muy interesante ese aspecto. Después estaba la parte fundacional de la que podría hablar la ingeniera Mariana Correa más adelante, pero en ese momento, como toda solución innovadora, generaba sus dudas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Era un reservorio del gas líquido?

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Estamos hablando del almacenamiento del gas natural.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Licuado?

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Era un tanque.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Con respecto a los temas relacionados con los diques de abrigo que ambas empresas propusieron, una pregunta era respecto a la propuesta de Enagás, de esos cajones de hormigón y, la otra, con respecto

a si el dique propuesto por GDF Suez o GNLS cumplía con los requisitos de fiabilidad, vida útil y probabilidad de fallo.

Con respecto a la propuesta de Enagás, voy a hacer mención al estudio que la empresa Marin & Arcadis hizo para Gas Sayago. Me refiero al estudio de viabilidad de la terminal, en el que no solo se daba la configuración en planta de cuál era la terminal, sino que se había adelantado en las características de las estructuras que debían componer la terminal. Se hace referencia a la tecnología que era óptima y que se tenía que desarrollar para el muelle en el que iban a estar atracados los buques, y al dique de abrigo.

En el Río de la Plata hay una situación particular de suelos de muy mala calidad. Son malos suelos y si vemos las estructuras de protección y abrigo que tiene el puerto de Montevideo, apreciamos que se trata de diques en talud, que se construyen con material pétreo, es decir piedra roca. ¿Por qué? En este caso voy a utilizar palabras técnicas porque es difícil explicar de otra forma. Se hace así porque permiten repartir las cargas, o sea el peso propio de la estructura, de una mejor forma al suelo. Esa es la gran ventaja que tiene.

En la propuesta de Enagás, se presentaban diques en cajón, que no son recomendables para suelos de mala calidad. Además, la propuesta no estaba muy desarrollada, esos eran los grandes peros que desde el punto de vista civil tenía la propuesta de Enagás. Asimismo, desde el punto de vista técnico, había muchas incertidumbres en cuanto a si esa propuesta podía ser viable. Este es el punto que corresponde a los diques verticales o diques en cajón.

Con respecto a lo que refiere a la fiabilidad y durabilidad, es decir, la vida útil de ese dique de GDF Suez y la probabilidad de fallo, puedo decir que Gas Sayago estableció cuáles eran los requisitos mínimos que se debían cumplir y con esa premisa se continuó trabajando en todo el proceso de diseño, una vez que fue firmado el contrato. Un detalle importante es que estas empresas no presentaban un diseño a nivel de detalle, sino que presentaban un anteproyecto. Lo que nosotros hicimos fue evaluar el anteproyecto en función a los riesgos que se presentaba en la propuesta técnica y después, una vez adjudicado el contrato, se iba a comenzar con la ingeniería del detalle. Era ahí donde nosotros exigíamos esos requisitos de diseño de vida útil y fiabilidad de la estructura, que era lo que se tenía que verificar por parte del certificador independiente que había sido contratado para Gas Sayago con ese fin.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me queda claro si Gas Sayago tenía la certificación o la constancia de fiabilidad.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Uno de los puntos es que ellos no llegaron a hacer el cierre del diseño de esas estructuras. Por lo tanto, nunca se expidió ese certificado de integridad técnica, ni de las componentes civiles para lo que había una empresa contratada, ni de las componentes electromecánicas para lo cual había otra empresa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco la visita y pido disculpas de antemano por nuestra absoluta ignorancia en términos técnicos. Estamos tratando de aprender.

Nos interesaría saber desde cuándo cada uno de ustedes participa en el proyecto, ya que por lo que entiendo estaban todos desde el principio…,

(Diálogos)

——... qué cargos ocupan en el proyecto y en qué aspectos de la definición del proyecto tuvo participación cada uno de los invitados.

Tengo una serie de preguntas que abordan distintos aspectos de este problema. Por lo tanto, voy a hacer una primera tanda de preguntas y después iremos complementando.

Recordamos que durante un tiempo se dudó de la localización de la planta y se manejaron varias opciones. Esto lo hemos conversado y nos interesa saber cómo se llegó a definir la ubicación desde el punto de vista técnico.

Otra pregunta tiene que ver con el tamaño de la planta. El ingeniero dijo que hace cinco años era otro Uruguay, pero yo tengo entendido que ya había una proyección de producción de energía eólica que nos daba un panorama parecido al que tenemos, pero otra opción era esta y, a través de un acuerdo multipartidario del que no participamos nosotros porque tuvimos una visión crítica desde el primer día sobre este proyecto, se acordó, entre otras cosas, instalar una regasificadora.

El tamaño de la planta proyectada es de 10.000.000 de metros cúbicos por día con opción de ampliar a 15.000.0000. ¿Hubo un estudio de mercado que justificara esta dimensión? En el proyecto ¿cuál era el destino de los 10.000.000 de metros cúbicos? Y también quisiera saber si hubo contacto con algún posible proveedor de gas natural líquido, con quién y qué precios se manejaron.

Además, después de la última intervención del ingeniero, veo que en la evaluación dice Gaz de France - Suez OAS. Yo tengo entendido que OAS vino después. Le entendí al ingeniero que no estaba al principio y que el acuerdo fue con Gaz de France - Suez.

(Diálogos)

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- El contrato se firmó con GNLS o sea con Gaz de France - Suez. OAS era el *epecista* de ellos; era una de las empresas subcontratadas.

Para reafirmar esto, voy a citar el contrato, porque hay cosas que a uno le quedan grabadas. En el anexo 11 se especifica eso e incluso las responsabilidades de las empresas, y allí está muy claramente que el contrato es con GDF - Suez y lo que en inglés se denomina *owner engineering*, o sea la ingeniería de la propiedad que es Tractebel Engineering. Digo esto porque muchas veces se mezclan algunos aspectos. Entonces, al César lo que es del César.

La mayoría de las preguntas no las vamos a poder contestar, porque Gas Sayago se encargaba de la parte de la terminal y no de la comercialización. Por lo tanto, voy a decir lo que realmente pasó: escuchamos que siempre hubo mucho interés en la venta de gas natural licuado y lo que hacía viable al proyecto desde ese punto de vista. No obstante, eran negociaciones que llevaban adelante las empresas madres de Gas Sayago, porque en definitiva eran las que iban a pasar este contrato de suministro.

Yo llegué a Uruguay el 19 de junio de 2012 y entré a Gas Sayago el 20 de junio, por lo que la localización ya estaba definida, porque fueron estudios que se hicieron antes.

Sobre el tamaño, ya mencioné algo. Creo que si se revisa con detalle todo lo que se planteaba en aquel momento, surge que lo que estaba estipulado eran 300 megas de eólica y por algo todavía se está ejecutando una central a ciclos combinados de 500 megas. El diputado mencionó una tripartita de todos los partidos, el presidente de la República, el ministro del área, el director de Energía y todo el mundo estaba convencido de que la terminal era necesaria. Esto tiene que ver con la parte política; los aspectos técnicos ya los mencioné, en cuanto a que había posibilidad de enviar a Argentina. No olvidemos los doscientos mega que Aratirí iba a consumir. Creo que había más que fundamentos ciertos para justificar.

Un aspecto técnico que creo que también es importante: en el costo global de una terminal de regasificación, la capacidad de regasificación se estima entre el 2% y 4%; es realmente baja. Es ponerle un *swich* más a la computadora. La decisión política, técnica, y basada en mil cosas, era para que la energía llegase a Uruguay por este medio. Se hablaba de una energía segura, limpia, abundante y económica. ¿Saben cuál fue el gran cambio que hubo de cinco años hasta ahora? Cuando se hicieron todos esos cálculos -yo no estaba, pero entiendo que hubo gente muy importante que los hizo; cálculos económicos, de viabilidad y de factibilidad- el gas natural licuado valía US$ 15 por millón de BTU; hoy vale US$ 5. Cuando valía US$ 15 era interesante, pero hoy no.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En las consideraciones que hace el ingeniero le podríamos decir, no en la parte técnica, pero sí en la política, que releer las condiciones que se dan en el futuro es parte de la acción política. Aratirí fracasó; no existía. También estábamos en contra de eso. No diga "todos los partidos", porque Unidad Popular no estaba de acuerdo con ese acuerdo energético. Por tanto, una porción chiquititita del Uruguay -no es que la vio con el diario del lunes- por distintas razones discrepó con este proyecto, desde el principio. Es verdad que la cantidad de metros cúbicos no incide en el costo, pero si usted tiene un barco para diez o quince millones o para abastecer a UTE, que era mucho menos, también cambia la dimensión de la obra civil para lo que uno precisa, y los costos son distintos.

Con respecto a OAS…

(Diálogos)

SEÑORA CORREA (Mariana).- La obra civil no es lineal con la capacidad de la terminal. La obra civil garantiza la disponibilidad de la planta operando. Esa es la función; por lo tanto no es lineal con la capacidad.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Reafirmando lo que ha dicho la ingeniera Correa, y tal vez hablando sobre un área que no es la mía, quiero decir que un barco chico tal vez necesite más protección.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No es lo que me ha dicho gente que trabaja en el área del mar pero, seguramente, nada es lineal. Me alcanza con la afirmación de ustedes.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Esto es muy técnico, pero quiero decir que un barco más grande resiste mejor, o se mueve menos, frente al viento, el oleaje y las corrientes que un barco más chico. La función del dique de abrigo es tener un área protegida donde se disminuya la agitación del mar. Por lo tanto, disminuyen las corrientes y disminuye el oleaje. Al disminuir el tamaño del barco, es probable que sea necesario aumentar esas zonas de abrigo. Por eso digo que no es tan lineal.

(Diálogos)

——Los cruceros son un ejemplo de ello; se mueven menos en el mar abierto.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Si hablamos de temas técnicos, estaremos hasta mañana.

Además, esto no es un barco; es un barco que tiene una planta de regasificación arriba y que iba a ser la única entrada de gas natural al Uruguay, con lo cual debía estar conectado en forma permanente. Por lo tanto, no podía estar bajando de a dos o tres metros y más. Es una planta de regasificación flotante que debía estar conectada. Por ello la agitación y todos los demás requerimientos para una obra civil no son -no sé con quién ha estado hablando- los de un simple barco o un barco pesquero, que a veces se agitan en el medio de la mar y no sucede nada.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- La discusión sobre la dimensión del barco y la dimensión de la obra está vinculada a si Uruguay precisaba ese proyecto. La gente de UTE que vino acá planteo que podía haberse arreglado de otra manera, que asumieron el proyecto porque estaba planteado desde otra dimensión.

Voy a formular algunas preguntas respecto a OAS y al gasoducto. ¿Se llamó a licitación para la construcción de ese gasoducto? ¿Se recomendó al directorio la contratación de OAS? ¿O hubo dudas en el equipo técnico con respecto a la capacidad de OAS para construir el gasoducto? Si hubo dudas o cuestionamientos, ¿fueron formalizados en algún documento por parte del equipo técnico dirigido a la dirección de OAS? ¿El gasoducto está terminado? ¿Cree que OAS estaba calificado y contaba con experiencia para realizar esta obra? ¿Hubo alguna otra oferta para considerar?

SEÑOR BOTO (Mario).- Queremos destacar que la capacidad del barco que sí se fijó fueron los trescientos mil metros cúbicos de capacidad de almacenamiento. La capacidad de regasificación de diez millones -sobre la que se ha hablado muchísimo- es la capacidad mínima que tienen barcos, inclusive, barcos mucho menores. Barcos que son menos que la mitad que este barco, tienen capacidad de diez millones. Porque la planta de regasificación es muy pequeña frente a lo que es el barco en sí. Normalmente, las plantas que se fabrican, arrancan en diez millones de metros cúbicos por día. Ese es un tema sobre capacidades. Se ha hablado mucho sobre los diez millones y la capacidad, pero lo importante ahí era que se fijó la capacidad de almacenaje en trescientos mil metros cúbicos. En regasificación, las plantas empiezan, prácticamente, en diez millones de metros cúbicos.

SEÑOR FERREIRO (Jorge).- Como mi área central de responsabilidad era almacenamiento y regasificación es un tema que conozco bastante.

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo dudamos.

SEÑOR FERREIRO (Jorge).- Estos barcos son una inversión muy importante para las empresas que los hacen. La empresa trata de hacerlos teniendo en cuenta la vida útil del barco -que es de muchos años, porque son de muy buena calidad; actualmente, hay barcos que tienen treinta, treinta y cinco y hasta cuarenta años- y piensa en todas las posibilidades comerciales que pueda tener el barco. No solo piensa en el contrato con Uruguay, que era por unos años. Entonces, después que termina ese contrato, ese barco puede tomar otros contratos. Tratan de diseñar al barco de la manera más flexible posible, de forma que les sirva para este proyecto y también para otros. De esa manera, si a este barco que es de almacenamiento y tiene un equipo de regasificación, mañana se termina el contrato con GNLS y no consigue contrato como regasificador, puede funcionar como barco de transporte. ¿Se entiende? De esa forma, se logra monetizar ese barco.

Con respecto a la capacidad de regasificación pasa lo mismo. No van a hacer un barco a la medida exacta de Gas Sayago, porque quizá, mañana se le termina este contrato y consigue otro, pero su próximo cliente le pide una capacidad mayor. Agregar capacidad de regasificación en un barco de estos es muy muy poco dinero respecto del costo total del barco. Estos barcos se hacen con capacidad estándar de mercado; este barco incluso podía regasificar hasta veinte millones; tenía cuatro módulos de cinco. Si bien nosotros pedimos diez con opción a quince, el fabricante le puso cuatro módulos por su cuenta. ¡No varió el precio! Sencillamente hizo el mejor barco para cumplir con nuestras especificaciones y, en el futuro, con otras especificaciones.

Es un tema general para conocer un poco cómo es la industria de estos barcos; era una aclaración nomás.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Reafirmando eso y metiéndome en el otro tema, hay dos aspectos: el primero, efectivamente es el económico, y el otro es que estos barcos, por las mismas razones -incluso a las plantas en tierra es lo que les sucede-, no gustan de las modificaciones, porque cualquier modificación que se hace tiene que estar aprobada, certificada. Como bien se hizo mención hace un rato, sobre otra oferta tiene que venir el señor de Lloyd's, Bureau Veritas, NB, bla, bla, bla.

Entonces, las empresas -por futuros proyectos o, incluso, para decir: "Yo acá no quiero hacer ninguna modificación"-, y entre otras razones, también porque nosotros exigíamos una disponibilidad permanente -porque era la única entrada de gas natural a Uruguay- le hubiese generado un problema gigantesco si nosotros, de un día para el otro, solicitábamos la cláusula de aumentar la capacidad, por lo cual dijeron: "Lo metemos allí adentro y ya está". Por eso es que la capacidad de regasificación era incluso superior a la que solicitaba Uruguay.

Sobre la licitación -uno no viene acá con documentación, entre otras cosas, porque hace un año que no trabajo más en Gas Sayago-, supongo -me estoy refiriendo al gasoducto- que tendrán la evaluación de las ofertas del gasoducto. Evidentemente, hubo una licitación y, como en todas las otras licitaciones, hubo una evaluación. Nuevamente: el equipo técnico puede hablar

de los aspectos técnicos; los demás podrán hablar de los otros aspectos y, en definitiva, de la adjudicación.

(Interrupción del señor representante Eduardo Rubio)

——¡No, no! Usted preguntó si hubo una licitación y si hubo una evaluación. Entonces, yo le contesto que hubo una licitación y que sí hubo una evaluación. Nosotros podemos hablar de los aspectos técnicos.

Preguntó también si el gasoducto está construido. El gasoducto -esto es lo más fácil de responder-, contratado a la empresa OAS, está hoy -la parte en tierra, por supuesto- construido, aprobado y certificado. Por lo menos en la parte de ingeniería estaba un documento entregado por RINA *fit for purpose*, como se dice -sujeto a normativa y a los estándares de la industria- y se estaba esperando la certificación de la construcción -que creo debe haber llegado ya, porque yo hace un año la estaba esperando para la semana siguiente, así que supongo que a esta altura ya debe haber llegado-, así que se puede decir que está... Es más: está inertizado y con presión, prontito para usar. ¡La parte en tierra, evidentemente! La parte en agua no se construyó, entre otros aspectos, porque no se tenía adonde llegar.

Volviendo a la licitación, cuatro o cinco ofertas fueron presentadas en la parte de gasoducto. También allí había ofertas que realmente, por temas de completitud -estamos hablando de hace bastante tiempo- de la oferta, por otras razones, por algunas incoherencias hubo ofertas que fueron dejadas de lado. Si no recuerdo mal, en el informe técnico se hablaba de dos ofertas que podían ajustar los aspectos que tenían que mejorar para ser aceptables. Entre esas dos estaba la de OAS; los aspectos principales que debía mejorar era, justamente, la parte subfluvial, la parte en el agua, si se quiere.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Entonces, ¿el equipo técnico consideraba que OAS tenía condiciones técnicas y era recomendable para la obra en su totalidad? Hubo un documento… Ustedes labraron un documento que fue elevado -me imagino-, a la dirección de Gas Sayago.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Yo lo que dije fue que de las ofertas que se evaluaron había ofertas que se entendía que eran muy lejanas, y había dos ofertas que tenían aspectos a mejorar. Hablando específicamente de la de OAS, específicamente la parte subfluvial tenía mejoras que hacer para ser aceptable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se ofende, quisiera aclararle al diputado Rubio que todos los elementos vinculados a esta licitación ya fueron solicitados y van a venir acá seguramente la semana que viene. Usted sabe que apenas vengan va a recibirlos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Igual puedo preguntar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente es para decirle que eso está en trámite.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Claro que puede preguntar! ¡Todo lo que usted quiera!

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Aprovecho que está la ingeniera Correa, porque aparece mencionada en un documento de Gas Sayago sobre una contratación

de una tarea relacionada con ese proyecto, que es lo que se denomina modelización del río, una actividad que había que realizar a los efectos de calibrar o calcular el esfuerzo al que estaría sometida la cañería; así dice. En este caso, se omitió hacer un llamado a precios por razones de tiempo, según dice la documentación que nos remitió Gas Sayago. Es una obra chica, una tarea chica -se cotizó en US$ 29.000- y se le encomendó -por lo que veo, me da la impresión de que es un instituto de la Facultad de Ingeniería- al Imfia.

No sé si la ingeniera tiene recuerdo de esto, y si nos puede explicar de qué se trató, si efectivamente esto era así y cuál era la urgencia. Porque una de las cosas que a nosotros nos preocupa mucho en todo este proceso que estamos analizando es que todos los hechos y todas las etapas parecen estar atravesadas por una enorme urgencia: en etapas más breves, en etapas más extensas, en temas más importantes, en temas menos importantes. Aquí también parece que no se pudo llamar a precios porque había que actuar con cierta urgencia. Ranta urgencia que el gasoducto no está hecho todavía, porque la parte subfluvial no se hizo; de la regasificadora ni hablemos.

No sé si la ingeniera Correa recuerda esto porque acá dice que Mariana Correa, luego de analizarlo con la gerencia técnica y la gerencia general juntas, comunica la aceptación de la cotización y aprobación para la realización del trabajo. Después se dice, justamente, que se omite la solicitud de aprobación formal al directorio; esto hubiera correspondido en función de que el procedimiento establece que se deben pedir como mínimo dos precios, y se funda en las razones de urgencia.

Digo esto porque, como ustedes saben -les pido disculpas-, nosotros estamos investigando todo lo que pasó en Gas Sayago y eso no tiene el límite temporal que planteaba el presidente; en realidad, la actividad de Gas Sayago es permanente. Desde su constitución hasta ahora estamos analizando qué es lo que pasó en Gas Sayago que, como empresa privada, resulta muy difícil para el Parlamento poder acceder a la información en forma directa; es una empresa controlada por el Estado.

Es esa consulta concreta. No sé qué recuerdo de esto tiene la ingeniera Correa y qué nos puede decir.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Lo primero que quiero preguntar es si me puede decir la fecha.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- 9 de mayo de 2014.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Nosotros tenemos un convenio firmado desde el año 2012 con la Facultad de Ingeniería, que ha venido trabajando -sobre todo por un tema de *expertise* y de toda la información que ellos han tenido acumulada- en toda la modelación del Río de la Plata. Eso ha llevado a que, tanto en los temas técnicos como ambientales, hemos sido asesorados por el Instituto de Mecánica de los Fluidos de la Facultad de Ingeniería.

Durante todo el proyecto sí se les han pedido varios trabajos relacionados con distintos aspectos de la modelación del Río de la Plata que, dependiendo de la estructura, y puntualmente de la localización, es que se debe hacer como una especie de *zoom* de lo que ocurre en ese sitio. Entiendo que en ese sentido es que solicitó. Particularmente no recuerdo ese trabajo.

Por otro lado, con respecto al proceso, Gas Sayago tiene un sistema de contrataciones. Por el valor del monto podíamos hacer esa excepción en la compra, que después era notificada al directorio. Pero eso fue cumpliendo con el procedimiento de compras que tiene Gas Sayago.

Quizá si veo el documento puedo darme cuenta específicamente a qué estudio refería, pero fue en el marco de ese convenio que se tiene desde el año 2012 con la Facultad de Ingeniería.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Eso fue lo que me llamó la atención, porque yo de ese convenio tenía noticia; ha sido referido aquí por parte de otros testimonios que recogimos.

En una de las cláusulas se especifica que no se firma un acuerdo ni se modifica uno ya existente con el proveedor -que es ese al que hace referencia la ingeniera- ni se registra el compromiso asumido en la planilla de seguimiento de contratos. Todo esto por razones de aparente urgencia. Por eso quería saber cuál era la urgencia, que incluso obligaba a una contratación extraordinaria y directa con un proveedor con el cual, además, por los mismos temas teníamos un convenio genérico, digámoslo así. Por eso llama un poco la atención.

Por supuesto no hago ninguna inferencia; que quede bien claro. Estoy preguntando para saber, nada más.

SEÑORA CORREA (Mariana).- No tiene que llamar la atención si nosotros vamos a lo que es el objetivo del convenio. El convenio tenía un objetivo fijado. Lo que sucedió con ese convenio fue que se le fueron haciendo diferentes adendas -hasta el día de hoy-, todas atadas a ese convenio marco.

Puntualmente ese trabajo, al estar fuera del alcance del convenio original, por el alcance específico -refiriéndonos al alcance específico de ese estudio- y por el plazo -realmente no recuerdo en este momento específicamente de ese trabajo-, seguramente no fue posible firmar un acuerdo, principalmente por los tiempos que le lleva a la Universidad la aprobación interna de los convenios y acuerdos. Un convenio firmado hoy con la Universidad puede tardar de tres a seis meses.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Está bien.

No quiero mortificar innecesariamente a la ingeniera, en términos de que estoy abusando de su memoria, pero estos son los temas que, como decía la otra vez, van surgiendo y es bueno que vayamos generando un índice para trasladárselo a Gas Sayago después. Por eso es bueno que las versiones taquigráficas, si es posible, se vayan remitiendo al directorio de Gas Sayago, entre otras cosas, porque aquí justamente se dice que se omite la aprobación del directorio por estas razones de urgencia. Además -lo dice muy claramente- esto hubiera correspondido para solicitar la excepción al procedimiento. Pero, bueno, lo aclararemos con el directorio de Gas Sayago.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De qué monto estamos hablando?´

SEÑOR ABDALA (Pablo).- US$ 29.000; es un monto chico. Usted habrá tenido referencias en cuanto a la calidad de los montos chicos y los montos grandes, en los últimos tiempos; digo por un tema que motiva la preocupación del país en esta circunstancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado: las versiones taquigráficas nosotros no las estamos remitiendo a Gas Sayago.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Está bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión lo autoriza -dado que esta es una investigadora, las versiones taquigráficas tienen, ustedes lo saben mejor que yo, un uso restringido- y convenimos que sirve remitírselas, se las enviamos a la brevedad.

(Diálogos)

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sobre el gasoducto, me quedó claro que en tierra está terminado. Supongo que, por lo que usted habló, la estación también está terminada, está a punto; infiero de lo que usted planteaba.

(Interrupción del señor Ariel Álvarez.- Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno -lo digo con todo respeto- que el diputado terminara para que ustedes contesten.

Les pido que no se ofendan, pero traten de no interrumpir, atendiendo al trabajo de los taquígrafos. Sé que no lo hacen con mala intención, pero explico el procedimiento.

(Diálogos)

——Descuento que no va a haber mala intención. Al contrario, porque ustedes están acá voluntariamente, perdiendo su tiempo, por lo cual siempre les estamos agradecidos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Redondeo con estas preguntas en general; capaz que puede responder cualquiera de ustedes.

Nosotros acá tuvimos la información de que los pilotes que se clavaron en el río están colocados sin ninguna protección. Por lo tanto, pregunto qué opinan desde el punto de vista técnico de colocar así los pilotes. ¿Cómo se permitió la instalación de los mismos en esas condiciones? Capaz que no fue advertido antes o no se supo antes. Quiero saber cómo fue ese proceso y por qué se dio de esa manera.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Una primera aclaración: esos pilotes tienen una protección calculada por el proyectista, que es un sobreespesor.

En los cálculos realizados por los proyectistas de GNLS, la protección anticorrosiva venía otorgada por el sobreespesor que los pilotes tenían al cálculo estructural.

Hay varias formas de dar una protección a una estructura metálica en mar; es lo que denominan protección pasiva y activa: mediante pintura y ánodos -los mecánicos me pueden corregir- o a través de agregar sobreespesor a la estructura. ¿Por qué? Porque ese sobreespesor es el que se va perdiendo. Esto es más allá del cálculo estructural. O sea: tenemos un espesor dado por el cálculo estructural y un sobreespesor que viene dado por la protección anticorrosiva, dependiendo de la vida útil y del sitio donde se va a instalar.

Por lo tanto, decir que no tienen protección no sería del todo correcto.

Con respecto a lo que es la instalación de esos pilotes, vuelvo a lo que era la filosofía del contrato BOOT y las competencias que cada una de las partes tenía. Era responsabilidad de GNLS la construcción, operación, diseño, transferencia de activos y ser el propietario de la operación durante los quince años que valía el contrato. Por lo tanto, toda la responsabilidad técnica y contractual desde el punto de vista legal recaía en GNLS. Para eso, GNLS contrató a la empresa OAS como su EPC -que significa ingeniería, construcción y suministro de materiales-, que era la ejecutora de la obra, del diseño y de la ejecución.

En Gas Sayago, como contraparte -si bien los riesgos estaban del otro lado-, además de nuestro equipo técnico, teníamos contratadas empresas externas que ayudaban con la supervisión, tanto en lo que correspondía a la ejecución de la obra como a la certificación de la integridad técnica del diseño y de la construcción de la terminal.

Por lo tanto, nosotros estábamos al tanto de que esos pilotes se estaban instalando. Nosotros hicimos los informes técnicos correspondientes con respecto a esa instalación, pero lo cierto es que no estaba de nuestro lado la responsabilidad técnica, por lo que establecía el contrato. Estaba dentro de la responsabilidad de GNLS la ejecución de esa obra y cumplir con los estándares, con las normativas aplicadas por contrato y con los requisitos del contrato.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tengo que entender de lo que la ingeniera plantea que los pilotes tienen protección adecuada -eso fue lo que entendí-, que están bien colocados, que no era necesaria una protección extra con pintura o con tratamiento.

Ahora, ya no entiendo tanto que Gas Sayago no tenía la obligación de controlar cómo se iba haciendo la obra, porque quien pagaba la obra era el Uruguay.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Los pilotes estaban en condiciones, según el diseño que había presentado el contratista. Insisto en que ese diseño no fue certificado por el certificador independiente de Gas Sayago. Eso, según el diseño de ellos esos pilotes estaban en condiciones, instalados según proyecto. Cuando GNLS retoma el proyecto -como mencionaba Ariel Álvarez, cuando a OAS se le rescinde el contrato-, ellos consideraron mantener esos pilotes como parte de la plataforma principal. Hago la salvedad que es según el proyecto.

Con respecto al pago de la obra, Gas Sayago iba a pagar por una obra después de construida y certificada. O sea, el requisito era que Uruguay no iba a pagar si esa obra no estaba certificada. Por lo tanto, si como conclusión del proceso de certificación había que intervenir esos pilotes o alguna otra estructura, eso era lo que se iba a pagar. No es que Uruguay pagó una obra; Uruguay no pagó absolutamente nada. Nuestra garantía era obtener la certificación de integridad técnica de toda la terminal para dar por válida esa terminal para que comenzara a operar.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Simplemente una vuelta de tuerca más a esto, tratando de quedarnos solo en el aspecto técnico; la parte contractual por supuesto la van a poder hablar con otras personas.

Yo voy al BOOT: construir, *own* -pertenece al contratista-, operar y transferir. No quiero entrar en los detalles contractuales, pero Gas Sayago -si se quiere, Uruguay- hubiese pagado el servicio de la terminal, que no le pertenecía. Por lo tanto, estamos bastante lejos del contrato.

Lo que sí se hacía -el tema del pago es una cosa- es inspeccionar e ir viendo la evolución de la obra, en definitiva, de la poca obra que se realizó, porque estaba la "T" al final. Entonces, por eso la obra civil… sobre todo porque en el contrato está muy clarito que habla que los activos fijos son los que quedaban. Entonces, lo que se tenía que ver era que fuese adecuado a diseño y a contrato.

(Diálogos)

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Quedó claro lo que manifiestan los técnicos de Gas Sayago, pero me quedan algunas dudas básicas, que creo no aclaramos desde el principio, y que sería bueno que los técnicos de Gas Sayago nos dieran su opinión.

Se habló del tema hasta que se firmó el contrato; quiero saber cuál era el papel de los técnicos de Gas Sayago después de que se firmó el contrato. ¿Cuál era la tarea que realizaban los técnicos de Gas Sayago después de que se firmó el contrato? Acá se dice que porque era un contrato BOOT ellos nos iban a entregar la obra y después nosotros la certificábamos y ahí recién nosotros íbamos a pagar. ¡Pero algún contralor tiene que existir! ¡No es que hagan la obra y después, si hicieron todo mal, no la certificamos y no le pagamos! ¡No! ¡Tiene que existir un control mientras se va desarrollando la obra!

¿Qué control técnico existió por parte de los técnicos de Gas Sayago, en todo lo que requiere la obra, resaltando -como dicen- que es una planta regasificadora flotante? Entonces, la construcción de la terminal y de la escollera es fundamental que quede bien para que el proyecto se lleve adelante.

En principio, ya dijeron que lo que se había presentado cuando se firmó el contrato era un anteproyecto. Después que se firmó el contrato ¿se tuvo el proyecto final ejecutivo? Esa es una de las preguntas.

Otra pregunta. ¿Se hicieron los estudios técnicos antes de arrancar a construir la parte de la escollera y la terminal, tanto batimétricos, geotécnicos, de habilitación medioambiental previa? ¿Existieron todos esos estudios previos antes de comenzar a construir la obra?

Esas son las interrogantes que quería hacer a partir de cómo se fue llevando el tema. Me gustaría tener una respuesta.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Voy a repetir lo que dije hace un rato. Gas Sayago tenía todo un equipo de contralor contractual del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, tanto a nivel a pie de obra, como a nivel de evolución del diseño, como a nivel interno, que sirvió como argumento para lo que fue después la negociación de la terminación del contrato y el cobro de la garantía.

Vuelvo a repetir: Gas Sayago tenía en sitio técnicos para la supervisión en obra. Particularmente eran diez técnicos especializados en obras marítimas,

tanto en construcción de diques de abrigo como en diques en muelles, tenía a la empresa certificadora de integridad de la componente civil de la terminal -que se trataba de seis técnicos más, todos especialistas, tanto en lo que era la revisión del diseño, como a pie de obra-, había un certificador de la integridad, técnico de la componente electromecánica.

Por lo tanto, decir que dentro de Gas Sayago no se siguió su rol de contralor… Se siguió. Se hacían reuniones semanales para ver el avance de obra, se hacían reuniones de certificación mensuales o quincenales, dependiendo del avance, en las cuales se iban viendo los avances en lo que correspondía al diseño.

Creo que con esto he podido contestar la pregunta.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- No se contestó si había un proyecto ejecutivo final de obra.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Voy a redondear esta parte y después contesto.

Una terminal de regasificación, como ya estarán viendo a lo largo de todas estas sesiones, tiene muchas componentes. Está la parte civil, como muy bien se dijo, está la parte del barco, está la parte del gasoducto, es decir, tiene diferentes especialidades.

Cuando se constituyó la gerencia técnica, se pusieron especialistas en cada una de las áreas, y después ellos tenían apoyo, sobre todo en la parte civil -que es donde más necesidades había-, de inspectores y de certificadores. Por ejemplo, en la parte de gas natural licuado también teníamos un certificador, que era ABS; en la parte de gasoducto, como fue dicho, también había un certificador, que era RINA. Por supuesto, en el gasoducto, que era una obra que ejecutábamos nosotros directamente, también teníamos el equipo de inspección.

Entonces, como bien se dijo hace un rato, si se hubiera construido la terminal, el equipo técnico, los inspectores y los certificadores al menos sirvieron para llevar a que una de las diez empresas más grandes del mundo, el día que no hizo lo que debió hacer por contrato -luego que se mostrase, se probase- dejase acá toda la obra construida. Si bien nos pasamos hablando de los pilotes, que efectivamente sí se ponen y después se dejan allí -hoy día no sé en qué estado estarán; no digo que estén bien o mal-, hay un porcentaje importante de la escollera en puerto, hay obra que quedó y, sobre todo, quedó la garantía.

Entonces, a Gas Sayago -y ahí sí se toca una veta sensible- lo que no se le puede decir es que no hizo contralor, porque, justamente, un equipo muy reducido de uruguayos, con el apoyo que se nos permitió tener de inspectores y de certificadores -que se eligió tenerlos así: inspectores y certificadores-, permitió frenar a una de las diez empresas más grandes del mundo, que -como bien dije- tiene terminales de este u otro tipo en diferentes países. ¿Por qué? Porque no cumplieron el contrato. Es así.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Continuando con la pregunta sobre el proyecto, justamente ese fue uno de los problemas: el incumplimiento contractual. No se tuvo un proyecto ejecutivo finalizado. Cuando GNLS rescinde el contrato con OAS, los equipos técnicos de GNLS toman y

comienzan a trabajar en ese proyecto. La verdad es que se avanza mucho en el poco plazo en que GNLS toma esa responsabilidad, pero si bien ya estábamos muy encaminados a tener ese proyecto, se terminó con el contrato.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Quedó pendiente la pregunta relativa a si se realizaron todos los estudios previos necesarios.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Con respecto a los estudios, sí, cuando comenzó la obra, la AAP -autorización ambiental previa- ya estaba otorgada y los estudios técnicos previos se habían hecho antes de mi ingreso a Gas Sayago, que son los estudios geofísicos y geotécnicos para conocer las condiciones del suelo. Estos estudios fueron hechos. Lo que se había acordado con la empresa durante la etapa del diseño fue que ellos iban a realizar un estudio más; prácticamente estaba acordado ese estudio geotécnico para ver la calidad de la arena instalada en todo lo que fue la fundación del dique de abrigo y verificar las condiciones del suelo circundante. Pero los estudios geofísicos y geotécnicos fueron realizados.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Hoy el proyecto no está. Otros técnicos han explicado que el costo de la regasificación incide poco. El tema es que el proyecto estaba pensado para venderle a Argentina, a Aratirí, para un consumo que dejó de existir hace mucho tiempo. Estamos hablando de una inversión total de US$ 1.200.000.000 o US$ 1.500.000.000 para un proyecto que tenía esos destinos, que era viable a partir de eso, de venderle 5.000.000 o 6.000.000 de metros cúbicos a Argentina, más los 2.000.000 para Aratirí, etcétera. Cuando todo eso no estuvo, ¿hubo por parte del equipo técnico, de alguno de ustedes, la idea de revisar, de redimensionar o de replantear el proyecto?

SEÑORA CORREA (Mariana).- En Gas Sayago siempre fuimos un brazo ejecutor de unos requisitos y unas bases que nuestros accionistas, UTE y Ancap, establecían. Nosotros no llevábamos todo el negocio ni el plan del negocio comercial. Por lo tanto, esas afirmaciones no estamos en condiciones, desde el punto de vista técnico, de contestarlas porque no teníamos los elementos para incidir en esa decisión, porque no conocíamos, como técnicos, el plan de negocio de UTE y Ancap.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Contestando, sobre todo, la última pregunta, creo que los fundamentos, en un principio, existieron; hablé un poco de eso antes. Otra vez: no era para nosotros evaluarlos; otras personas manejaron el tema de la tarifa y de los clientes. Por algo compran capacidad las empresas madres de Gas Sayago, por algo necesitaban eso. Y no olvidemos que en infraestructura, muchas veces se toman decisiones políticas, y Políticas con "P" mayúscula, hasta en el tema de la localización. Yo no estaba cuando se decidió, pero evidentemente había otras consideraciones, de sinergias con el puerto de Montevideo y demás, que podían ser muy positivas. Pero cada uno con su tema.

Sobre el momento en que se rescindió con GNLS y lo que vino después, es verdad: a nivel técnico, por lo menos en mi persona, sí, hubo preguntas, y preguntas bastante importantes; pero uno pregunta y otras personas son las que toman las decisiones. Tal vez por eso, en lo que a mí corresponde, terminé fuera de Gas Sayago, porque efectivamente hablé de los 1.500 mega hace un rato. Sin eso creo que el proyecto era muy interesante para el Uruguay, cuando

ya estaban firmados todos esos contratos. Me parece que podía haber preguntas importantes a plantearse, pero había gente que estaba manejando mucha más información. Y de lo de Argentina se ha seguido hablando hasta hace poco. En un momento hasta se habló de mandar incluso más de lo que hoy puede mandar el gasoducto, pero al César lo que es del César.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Cuando el ingeniero dice que hubo preguntas, ¿a qué se refiere?, ¿a interrogantes?, ¿a puntos de vista?, ¿a dudas sobre cómo seguir el proyecto? Me pareció que vinculó eso, incluso, con su alejamiento de la empresa, ¿o entendí mal?

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Lo que intenté decir es que uno, para estar al frente de un área tan importante como el área técnica de un proyecto, tiene que estar convencido.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- ¿Eso es en la última etapa?

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- En la etapa que planteó el diputado Rubio; por eso la respuesta.

SEÑOR VERRI (Walter).- Después de todas estas interrupciones, repreguntas y preguntas sobre preguntas, las que tenía para hacer creo que están todas respondidas. Quiero hacer una a raíz de un comentario que hizo el ingeniero cuando arrancó su intervención. Dijo que venía de Francia, de evaluar muchos proyectos de instalación de regasificadoras. Eso fue lo que yo le entendí. Me podrá responder o no -no está dentro de la temática de su tarea en Gas Sayago- si alguna de esas obras que analizó en su pasaje por Francia en su estadía en esa empresa tan grande terminó siendo construida por OAS. Me refiero a si conocía la experiencia de la empresa.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Se me pregunta sobre mi experiencia específica en los proyectos en los cuales trabajé, en particular en el último, una terminal que se construyó en Francia después de venirme, pero que había sido aprobado, y un proyecto recientemente aprobado pero que no es de esta región, por lo cual OAS no podría haber participado.

Entiendo por dónde viene la pregunta, y otra vez hago una afirmación que hice hace un rato. El contrato fue con GDF Suez, una empresa que tiene terminales en varios países. En Francia tiene cuatro o cinco. El dueño de la ingeniería, el *owning engineering,* es decir el responsable del diseño anexo 11 del contrato es la empresa Tractebel Engineering. El especista, dentro de otras empresas contratadas, era OAS, pero especistas hay unos cuantos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Con el diario del lunes, como le gusta decir al señor diputado Eduardo Rubio, sabemos que OAS ha sido parte fundamental de que no tengamos la regasificadora. Me acotan que es la única razón de que no la tengamos.

En este mapeo de evaluación, aparece específicamente mencionado OAS, por más que jurídicamente la obligación era con Gas de France. El contrato está firmado. Después veremos si el pago de los US$ 100.000.000 fue suficiente para resarcir al Estado uruguayo, si la poca obra civil que queda en el Río de la Plata es utilizable o si se puede evaluar que eso vale US$ 100.000.000 o US$ 2.000.000. Ese es otro tema.

La pregunta específica es si, estando en conocimiento el equipo técnico de que OAS sería la que llevaría adelante la obra, se evaluó su capacidad técnica para ejecutarla. También me gustaría saber si ustedes tenían conocimiento de la experiencia de OAS en la construcción de obras de este tipo. Sabemos que trabajó en el tema del gasoducto, que se hizo en tierra y que no tiene nada que ver con una obra sobre el mar.

Acá parece, y también es la interpretación que surge de las autoridades de Gas Sayago, que OAS no tiene nada que ver, y para nosotros es la que determinó que hoy no tengamos la planta.

Yendo a lo estrictamente técnico, quiero saber si OAS fue evaluada como que estaba en condiciones de llevar adelante esta obra y si participaba en las reuniones que se hacían para la evaluación periódica de la obra. ¿Eran los técnicos de OAS o los técnicos de GNLS los que mantenían contactos con los técnicos de Gas Sayago?

SEÑORA CORREA (Mariana).- Contestaré sobre la afirmación de que OAS es el único culpable y sobre la participación o no de OAS en las reuniones.

Contractualmente, el responsable final era GNLS. Por lo tanto, decir que el proyecto cayó únicamente por ineficiencias o incapacidades de OAS, no sería correcto. GNLS tenía equipos técnicos de supervisión como propietarios de ese contrato y de lo que iba a ser la terminal. Evidentemente, uno a priori podría decir que no cumplieron en forma diligente su rol. Por lo tanto, ahí hay un reparto de responsabilidades que es importante aclarar, máxime teniendo en cuenta las empresas que acompañaban a GNLS en los aspectos técnicos de ese proceso.

Quiero hacer hincapié en que, cuando finalizó el contrato, hacía varios meses de que había sido rescindido el contrato de OAS. GNLS toma la parte técnica del contrato entre noviembre y diciembre de 2014.

(Diálogos)

——El contrato entre OAS y GNLS no sé exactamente cuando se rescindió, pero la parte técnica GNLS la toma a finales del año 2014.

(Diálogos)

——Las reuniones de seguimiento de obra eran con GNLS porque el responsable era GNLS. Por lo tanto, ellos tenían sus reuniones internas y nosotros nos reuníamos con su equipo técnico. En las reuniones de certificación del diseño, ahí sí participaban los proyectistas contratados por OAS, pero respondiendo siempre a los técnicos de GNLS. Eso es importante. Participaban ahí porque estaban elaborando el diseño y las preguntas y los detalles iban hacia ellos. Las reuniones de seguimiento eran con GNLS.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- No se respondió si tenían conocimiento de que OAS tenía la capacidad técnica para construir la obra y si tenía antecedentes en la construcción de obras de este tipo.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Contestaré parcialmente.

Esta era una terminal de regasificación con varios componentes. Había un contrato y varios subcontratos. Había partes fundamentales y otras partes.

Sobre la parte civil, que es muy importante, y es la que compete a OAS -con lo que hay mucha ansiedad-, la ingeniera Mariana Correa ha hablado bastante. Esto no era solo eso. Estaba el barco, el hecho de que la empresa tenía que operar la terminal durante todo el contrato y otros aspectos que no son técnicos pero que deben ser mirados. Estas terminales no son una fábrica de galletitas; son obras complejas.

Hace un rato dije, y lo reitero ahora, que los proyectos de este tipo no caen por razones técnicas; caen o no se inician por razones ambientales, de seguridad, de incompatibilidad, por razones societales, porque el proyecto no cuaja o porque la empresa responsable por algún motivo no llega.

Yo creo que en el momento en que se llegó a la rescisión, tal vez el proyecto no era tan interesante como cuando se contrató. Hacía meses que OAS no estaba más. La ingeniera Mariana Correa acaba de decir que en los pocos meses que había tomado el diseño quien era responsable, que era la ingeniería de Suez, había avanzado mucho más de lo que había avanzado todo el tiempo que había estado OAS.

A ver si logramos entender esto. Cuando se rescinde el contrato con GNLS, OAS hacía meses que no estaba más. Le habían rescindido el contrato, le habían cobrado la garantía y el proyecto estaba resurgiendo con un diseño que los certificadores creían mucho más adecuado a lo que se debía hacer.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Entiendo la relación contractual con GNLS. La pregunta es si OAS tenía experiencia en la construcción de esta escollera. ¿Conocen que haya tenido experiencia? Más allá de que OAS se fue ¿tenía experiencia? ¿Conocen que haya tenido experiencia en la construcción de obras de este tipo, por más que no sea el obligado principal? Por un lado no era el obligado principal y, por otro, si uno mira esto acá, ve que ustedes tenían una consideración especial sobre OAS, porque estaba dentro de las empresas que estaban evaluando. No estaban evaluando solo a GNLS. OAS tiene una participación fundamental. Lo digo según mi criterio, que no entiendo nada. Soy abogado y puedo entender de contratos, de quién es el responsable, de si se paga o no se paga, de si se resuelve o no se resuelve y de qué posibilidades había para resolver. Pero lo que me llama la atención y lo que pregunto es si OAS tenía experiencia, porque además sabemos -lo han dicho quienes los han antecedido- que ya se sabía que OAS iba a trabajar en este proyecto; no es algo que aparece de la nada ingresando por la ventana. Es como todo: si nosotros proponemos, como subcontratistas, una empresa que no tiene antecedentes en la construcción de escolleras podemos presuponer que esa obra va a terminar como terminó, porque no tenemos la regasificadora. A eso es a lo que apunto, es decir a saber si OAS tenía experiencia, si ha construido escolleras en todas partes del mundo, si ha trabajado en forma subfluvial en toda la costa brasileña, además de ser una empresa que, obviamente, a nadie escapa que ha tenido problemas de todo tipo en Brasil y en parte de Latinoamérica. Por eso es que la pregunta específica es: ¿a su criterio y según su conocimiento, OAS tenía experiencia o no? ¿No tiene experiencia? ¿Estaba preparada técnicamente para hacer la obra que le subcontrató Gaz de France o no estaba preparada?

SEÑORA CORREA (Mariana).- Ingresé a Gas Sayago en abril de 2013, prácticamente con las ofertas de la licitación. Cuando se comenzó a hacer la

evaluación de las ofertas, GNLS presentaba una estructura organizacional muy sólida en la cual el gran rol lo jugaban sus empresas madres. La experiencia era de las empresas Tractebel y MDC, que eran las que tenían experiencia específica en el diseño de los diques de abrigo y estructura de muelle. Por lo tanto, cuando se analizó el esquema general se hizo desde empresas que ya estaban precalificadas y se evaluó la oferta y la estructura que la empresa presentaba. Particularmente, esa revisión de los antecedentes específicos de OAS no se hizo porque ya venía de una precalificación, pero lo que sí se vio fue todo el esquema organizacional que realmente era muy sólido desde el punto de vista de la evaluación del riesgo, que después evidentemente no lo llevaron a la práctica.

Me decía Jorge Ferreiro algo que quizá para nosotros es medio obvio. Hay una diferencia importante entre la parte de la experiencia específica que puede tener una empresa en el diseño y la experiencia específica que puede tener en la etapa de construcción. Y ese fue, en realidad, el gran problema, porque OAS falló en la experiencia específica del diseño más que en la experiencia específica de su construcción, de lo cual no era responsable.

SEÑOR FERREIRO (Jorge).- Quisiera simplificar la situación de la siguiente manera. Si se contrata para hacer un edificio a un ingeniero calculista, este hace todos los cálculos con una *expertise* muy especial sobre resistencia al viento, al sismo, a lo que sea. Después que tiene el diseño se lo pasa a una empresa constructora que lo único que hace es tomar los planos y decir: "Acá va una varilla de tanto, hormigón de tanto". Se entiende que la *expertise* está mucho más en el que diseña que en el que construye. Este último es un implementador: "Me dan un plano, yo lo hago". Entonces, cuando se tiene una empresa que se va a encargar de la ingeniería, compra de materiales y construcción puede ser igualmente solvente en todas las áreas o puede no serlo. En algunos casos sucede que sí y en otros, como este, parecería que no. Entonces, el consorcio de GNLS tenía a Tractebel, que es una empresa de primera línea en ingeniería que podía haber hecho la ingeniería y luego encargado la construcción a OAS, es decir haber dicho: "Acá están los planos. Construí esto". Esa podría haber sido una explicación de por qué si uno hubiera tomado a OAS y adjudicado la ingeniería y la construcción ahí podía haber no sido lo mismo. Quizá podía estudiarse si la capacidad de ingeniería de OAS era comparable a la de Tractebel o no. Hubo varios actores.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Creo que la aclaración que hizo Jorge Ferreiro es lo que trataba de explicar que entendemos que fue el problema final desde este punto de vista técnico, que fue donde se dieron las mayores discusiones.

(Interrupción del señor diputado Mario García)

——Aclaro nuevamente que el contrato final que GNLS terminó teniendo con OAS era de BPC, que es su sigla en inglés, es decir ingeniería, compras y construcción. La ingeniería la hizo OAS con la supervisión de los técnicos de GNLS. Aparte nosotros teníamos nuestro equipo de certificadores y supervisores en obra, pero ese era el esquema que GNLS terminó planteando.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Para graficar, si tuviéramos que atribuir un porcentaje en la participación de la construcción de la obra a OAS, del cero al cien, ¿cuál sería la responsabilidad, no legal ni contractual? Me refiero a la

obra de ingeniería, porque ahora usted nos está diciendo que se encargó de la ingeniería, de la compra y de una obra.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Lo dije desde un principio.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- A mi criterio -que no entiendo nada y estoy tratando de hacerme una idea-, tuvo una participación medular en la construcción de la regasificadora. Por eso mi pregunta era si se evaluó a OAS, si se le evaluó la capacidad para poder llevar adelante todo lo relativo a ingeniería, construcción y demás que tenía que hacer, más allá de que, obviamente, la empresa madre con la cual suscribimos el contrato tiene antecedentes más que sobrados para realizar esta obra que tenía sus particularidades, como lo vimos.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Creo que la pregunta quedó contestada. Durante la evaluación se tomaron las propuestas y se evaluaron técnicamente. Se hizo la evaluación de la propuesta técnica que las empresas habían presentado.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- En el mismo sentido, en cuanto a las responsabilidades de la ingeniería y de la obra por parte de la empresa OAS, tenía anotado que en noviembre de 2014 fue la crisis de OAS en lo que tiene que ver con la obra. Ya se veía que el tema venía mal. La rescisión del contrato de GNLS con OAS fue en marzo de 2015, estando unos meses parada; incluso creo que la obra estuvo parada y después nunca más arrancó. Nosotros querríamos saber, con los inspectores y certificadores que tenía Gas Sayago en todo este tiempo, ¿cuáles fueron los informes que elevaron en este período, cuando esto sucedió? Lo pregunto porque, según tengo entendido y manifestaron en la comparecencia algunas de las personas involucradas en el tema, en este período, a partir de la crisis de noviembre de 2004, GNLS terminó pagando algunas de las obras que se venían construyendo y que debía pagar OAS. Cuando rescindió el contrato con la empresa OAS rediseñó el proyecto y aumentó la carga horaria de todas esas famosas empresas tercerizadas, que son las que quedaron colgadas del pincel y todavía están tratando de cobrar, porque la obra arrancaba de nuevo redimensionada y cambió el proyecto ejecutivo totalmente. No me refiero al ejecutivo final sino al proyecto que había, porque las personas que estaban trabajando en ese tema -que incluso están tratando de cobrar ahora- se refirieron a un proyecto totalmente distinto al que venían llevando adelante. ¿Qué participación de contralor existió por parte de los técnicos de Gas Sayago en todo este momento si ya se había advertido antes que la obra venía mal? Algunos de los técnicos con los que hemos estado conversando nos dijeron que le llamaban "el proyecto Google", porque buscaban en internet y empezaban a cambiar las cosas. No había que ser muy técnico para darse cuenta de que la cosa no venía bien.

¿Cuál fue la advertencia? ¿Cuál fue el contralor que existió por parte de Gas Sayago en todo esto? Por eso le pregunté si se habían hecho los estudios previos técnicos adecuados. Porque después de que finalizó todo esto, se arrancó otra vez con una serie de estudios. Gas Sayago terminó gastando o invirtiendo -en este tema fue gastando, porque no se llevó adelante más nada- en una gran cantidad de estudios técnicos después de que había finalizado y que había fracasado el proyecto, en particular, de OAS.

¿Cuál fue el contralor de esos inspectores y de esos certificadores? ¿Advirtieron a Gas Sayago que esto venía mal? Me imagino que deben estar documentadas las distintas advertencias que hicieron.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Voy a contestar en forma global y, después, dejo que la ingeniera Mariana Correa reafirme la parte sobre el área civil.

Hace un rato, hablamos sobre el rol que estaba cumpliendo Gas Sayago en la parte de inspección y de contralor del proyecto en su conjunto, que tenía la parte civil, la parte de la planta en sí, que era un barco, pero también que se estaba construyendo, y de otras áreas electromecánicas.

Creo que hoy, seguro, hay muchas preguntas, pero lo que me extraña es que haya preguntas sobre el rol que Gas Sayago tuvo en el contralor porque, precisamente, la función de Gas Sayago -reitero, y ojalá hubiese sido así- era la de tener una terminal construida de acuerdo a contrato, a las buenas prácticas y a la normativa. En definitiva, el desgraciado rol que tuvo fue el de decirle a una empresa que era muy grande y a su epecista... No lo estamos negando pero, en definitiva, para el área civil, es decirle: "No están cumpliendo el contrato". O sea, le estamos diciendo: "Tienen que presentar un proyecto de acuerdo con las especificaciones que, inclusive, se pusieron en el contrato". Por ejemplo, el Anexo 19 habla de todos los requerimientos técnicos que debía cumplir ese diseño.

Entonces, otra vez, el equipo técnico, los inspectores... y, además, porque era una obra que -como ustedes bien saben, en muchos de sus aspectos era una obra particular para el Uruguay, importante, no de gran experiencia para Uruguay-, se dijo: "Además de tener nuestros propios técnicos -que trabajaron muy bien- y los inspectores -a muchos de ellos los trajimos desde el extranjero para que tuvieran capacidad específica en cada una de estas áreas...". Otra vez: no estoy hablando solo de la parte civil -porque siempre hablamos de la parte civil-, pero el gasoducto que fue construido con OAS está ahí, prontito para funcionar. No sé qué va a pasar por allí adentro, pero está ahí. Además de eso, ¿qué dijimos? No alcanza esto. Por la forma en que está el contrato, nosotros también queremos tener un certificado. Y se tuvo un certificado en la parte civil, se tuvo un certificado específico en el área de la seguridad y en el área que compete al gas natural licuado, y se tuvo un certificador específicamente en el gasoducto.

Entonces, si me permiten, el rol primero de Gas Sayago era tener la terminal construida. Eso no se cumplió, pero lo que sí cumplió Gas Sayago, y con mucho trabajo -les puedo decir-, es tomar esta empresa, que es una de las diez más grandes del mundo y decirle: usted es responsable, de acuerdo con el Anexo 11 del contrato de la ingeniería, y no está presentando un proyecto de acuerdo con el contrato ni de acuerdo con la buena práctica de la industria en el área civil. En todas las otras áreas el barco no solo está construido sino que, aparte, es una belleza y fue recientemente adjudicado a otra terminal, así que tendrá su vida propia.

Y otra parte que olvidamos también es que la empresa que fue contratada tenía que permanecer allí operando y eso fue, si se quiere -no sé si lo tengo que decir, pero eran las cosas que yo hablaba con los técnicos de GDF Suez, porque yo no podía creer-; les decía: "¿Ustedes van a estar

operando esta terminal por veinte años? Deberían estar más preocupados que yo por el diseño, porque los problemas se hubiesen suscitado al principio".

Entonces, si me preguntan a mí, acá hay dos cosas que tenemos que ver. Si Gas Sayago no cumplía el rol, tal vez ahora tendríamos una obra que no hubiese respondido no sé a qué. Entonces, sí. Lamentablemente, Gas Sayago cumplió su rol de parar una obrar que no se iba a ejecutar en forma correcta.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- No quiero entrar en el debate de si Gas Sayago controló o no controló. Quizás controló, pero lo hizo cuando ya era tarde, cuando la obra ya se había paralizado. Por eso les estoy pidiendo que, si ustedes controlaron y tienen informes en el momento en que OAS estaba trabajando en la obra, que nos hagan llegar los informes de los técnicos de Gas Sayago que iban advirtiendo que no se estaba haciendo de buena manera la obra. Porque cuando hubo la crisis con OAS, que GNLS rescinde con OAS y ahí GNLS empieza a rever el proyecto en general, ahí se le dijo que no, pero se le dijo que no porque yo no sé si a GNLS ya le interesaba meterse en el proyecto, estar dentro del proyecto o le servía más pagar el canon e irse.

Además, GNLS, antes de que OAS se fuera, le cobró una plata importante.

Entonces, yo no estoy acá para debatir si los técnicos hicieron un excelente trabajo. Lo que quiero es que manden o que me den las distintas advertencias que hicieron los técnicos de Gas Sayago durante la construcción de la obra civil, cuando estaba OAS en el proyecto, porque hay muchos técnicos que dicen que la obra realmente era un mamarracho, se veía que iba a fracasar.

¿Con el diario del lunes? Sí, con el diario del lunes, pero yo les tengo que tengo que preguntar a ustedes si no advirtieron, en su momento, que la obra no venía bien.

No quiero entrar en el debate de si los técnicos actuaron de buena manera. Me parece que lo que usted está diciendo fue en el 2015, y esto arrancó mucho antes.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Me gustaría aclarar porque, en cierta medida, se está entrando en un debate.

No fue que el control lo empezamos a hacer de un día par el otro, porque nos acordamos de que teníamos que hacer un control de la terminal. Como ya mencioné, Gas Sayago venía trabajando ya desde el 2013, desde la firma del contrato, en reuniones técnicas con GNLS. Se contrató a empresas externas. Obviamente, esas empresas hicieron informes y, obviamente, se iba alertando y viendo cuál era el desempeño.

Yo no conozco las opiniones de los otros técnicos ni sé a qué se refiere con que la *googleaban* ni mucho menos. Yo puedo hablar sobre lo que hay, los documentos que existen, las reuniones en las cuales se participó y toda la información objetiva que hay sobre el proyecto.

Ese contralor se hizo. Pueden no creernos, pueden…

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Pedimos que nos la manden.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Eso se lo tendrán que pedir a UTE y a Ancap porque, como técnico, yo no puedo ir y darle los informes a usted.

Pero lo que sí quiero dejar claro, porque se cuestionó y se volvió a repreguntar varias veces- es que Gas Sayago hizo su trabajo. En el área técnica nosotros estamos muy tranquilos del trabajo desarrollado, y con el diario de lunes el esquema no lo hubiésemos cambiado en cuanto al sistema de contratación, supervisión y certificación que se llevó adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó claro.

No vamos a entrar en debate, aunque ya lo hemos hecho, en cuanto a si se cumplió o no. Eso forma parte de esta investigación, y por eso los señores diputados insisten en tener elementos.

Vamos a pedir la documentación pertinente para ver cómo avanzar.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- He escuchado con mucha atención, porque la presencia de los invitados me resulta muy interesante, puesto que se trata del equipo técnico soporte de la adjudicación y del seguimiento de las obras. Agradezco la presencia y la exposición, porque no solo han respondido con solvencia, sino que, además, han demostrado una capacitación y experiencia en el tema, que me ha asombrado mucho. No solo me refiero a eso, sino a como actuó Gas Sayago, porque ahora sabemos la cantidad de certificadores y el asesoramiento internacional que hubo. Me parece que, a esta altura, es completamente sólido el seguimiento desde el punto de vista técnico, que es uno de los aspectos de la adjudicación de un proyecto.

Al hablar del proceso licitatorio y de adjudicación, alguien dijo -no sé quién- que teníamos una única propuesta. Aquí se seguían estudiando cuatro, pero era evidente que había alguna que estaba bastante más adelantada. Cuando estaba en la Intendencia de Montevideo, hace más de diez años, me tocó seguir el tema del inicio de la instalación de la posible regasificadora. En aquel momento, comencé a enterarme del tema y había una cierta competencia en disputa de determinadas tecnologías del acceso al gas y a la regasificación. Estábamos hablando de gasoducto y pasando al transporte en barcos con las esferas, e incluso había competencia en cuanto a la manera en que se iba a regasificar una vez llegado a destino, es decir, si iba ser en tierra, sobre la isla o de barco a barco. Muchas veces, en lo que tiene que ver con estos grandes emprendimientos, un país pequeño como Uruguay no se puede dar el lujo de aventurarse mucho, ni siquiera con aquellas opciones que pueden pintar como muy innovadoras. Me parece que eso es de cajón, porque se está jugando muchísimo dinero.

Por otro lado, me parece que fue bastante ofensivo que se haya dicho a los integrantes del equipo que nos visita que actuaron como árbitros a último momento, a pesar de que han demostrado que siempre estuvieron al tanto, muy bien asesorados, y que el estudio y el seguimiento de las obras estuvo muy sustentado.

Además, me sorprende que siempre se esté hablando más o menos de los mismos temas, como la localización, las tecnologías y la rapidez con que se dio la adjudicación. Creo que queda bastante claro que, al menos, hubo dedicación y estudio como para tomar una decisión. También se habla de los pilotes, a pesar de que para mí está claro. Por lo menos a mí me tocó estudiar

corrosión y sé que el sobredimensionado se usa como una de las formas más seguras de protección, incluso más que la pintura.

También, quiero agregar el orgullo que significa para el conocimiento científico del país que empresas del Estado recurran a la Universidad de la República y, concretamente, al Imfia, para hacer un convenio a efectos del estudio de la afectación del trazado subterráneo o subacuático del gasoducto, porque, realmente, el mayor caudal de información de toda la movilización de la bahía y de los bordes de Montevideo lo tiene el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería.

Mi intervención va en el sentido de confirmar que estábamos en una situación de desarrollo de tecnologías que hacía que algunas de las decisiones debieran tener un gran soporte de conocimiento y creo que, como dijo el ingeniero, por su experiencia de implantación de terminales de regasificadora, se van consolidando determinadas tecnologías, como, por ejemplo, la de barco a barco.

Reitero que me ha interesado muchísimo la solidez con que han presentado su planteo.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Quiero dejar una constancia luego de las manifestaciones del diputado preopinante.

Yo no me hago cargo de que hayamos sido ofensivos en las preguntas. Quiero que quede claro. A lo mejor, uno es lo suficientemente ignorante como para mal preguntar, pero de ninguna manera hubo intención de ser ofensivo, sino que, al contrario, estoy muy agradecido.

Además, a mí no me llama la atención que siempre estemos preguntando las mismas cosas, porque es el objeto de la Comisión.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Creo que ha sido atinada la consideración que ha hecho el diputado Radío y me exime de hacer puntualizaciones similares en cuanto a que no es oportuno sacar conclusiones definitorias, y nosotros no pensamos hacerlo. Estamos en una etapa de acumular información, datos, versiones e informaciones referidas a la forma en que sucedieron los hechos. En ese sentido, la instancia de hoy, más allá de que fue extensa, pero no por eso menos provechosa, creo que aporta elementos interesantes. A mí me aportó muchos elementos sobre la forma en que trabajaron los técnicos y sobre los tiempos o secuencia en la que todo esto se dio. Es decir, cuál fue la secuencia del trabajo técnico y cuál fue la secuencia de la decisión política, y en qué medida eso coincidió apropiadamente o no. Por supuesto que esto pertenece al plano de las valoraciones subjetivas, que no es el momento de hacerlas y ya llegará el tiempo, cuando la Comisión culmine su trabajo.

Solamente voy a hacer una pregunta que me quedó pendiente de las que anuncié al comienzo de esta sesión que traía preparadas para trasladar a la visita. Tiene que ver con un aspecto relacionado con otro asunto que preocupa mucho a esta Comisión Investigadora, que se vincula con los estudios de suelo, con los estudios de geotecnia y geofísica, que, sin ninguna duda, ofrecen aspectos sombríos en cuanto a qué pasó y por qué hubo que contratar tantos trabajos sucesivos de consultorías para llegar a la conclusiones respectivas. Aparentemente, en algunos aspectos esas conclusiones nunca fueron del todo definitorias, porque -también

aparentemente- hubo errores de cálculo en cuanto a los volúmenes que eran indispensables dragar y cuál era la verdadera profundidad, sobre todo, en la zona del fondo marino, referido a la construcción de la escollera y del muelle.

Con relación a ese aspecto específico, tengo entendido que hubo una sucesión de consultas y que se contrató primero a la consultora CCI, después, sobre el mismo tema, aparece mencionada la consultora Incociv y luego aparece una más conocida, que es Fugro, a la cual incluso se la contrata por un monto que me llamó la atención -por lo menos en la documentación de Gas Sayago se habla de US$ 3.145.000-, y finalmente, una vez adjudicada la obra e iniciándose su ejecución, termina OAS haciéndose cargo de completar estos estudios. Allí hay una diferencia entre 20 metros y 30 metros, según lo que surge de la información que nosotros poseemos, y repito que no soy entendido en estas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿20 o 30 metros de qué?

SEÑOR ABDALA (Pablo).- En cuanto a cuál era la verdadera distancia del suelo. Es decir, cuál era la profundidad a la que había que dragar. Algunos de esos estudios concluyeron en que esa profundidad sería de 20 metros y terminó siendo de más de treinta, según tengo entendido. Pregunto esto para que me lo precisen. Quisiera una valoración sobre este aspecto -no les pido que me den datos; si quieren dármelos, me los dan-, porque llama mucho la atención que esto se diera como se dio. Es decir, que hubiera que contratar tantos asesoramientos para, al final, llegar a conclusiones que aparentemente estaban erradas.

Está claro que hubo dificultades en el canal de acceso, porque apareció la famosa roca; aprovecho que no está el diputado González para hablar de ella, porque no le gusta que la mencione. La apertura del canal de acceso se tuvo que detener; el trabajo de dragado se tuvo que detener porque, según tengo entendido, apareció una roca de 1 kilómetro. En la parte específica del foso o fosa -no sé cómo llamarlo- donde se iba a construir la escollera, los estudios -por lo visto- no arrojaron información suficiente o muy completa, en la medida en que, repito, hubo que completarlos después de la adjudicación del contrato

Con la Prefectura Nacional Naval confirmamos que se encontraron con un barco hundido, con un remolcador llamado *Nilo*. Se sabía que estaba hundido en las inmediaciones, pero nunca hubo una precisión suficiente como para constatar que estaba en el mismo lugar en el que se iba a construir la escollera.

¿Qué información tiene el equipo técnico sobre eso? ¿Cómo vio todo este asunto? ¿Qué valoración hace de su desarrollo? ¿Qué nos pueden decir al respecto?

SEÑORA CORREA (Mariana).- Voy a hablar de los aspectos técnicos; no participé en los contratos ni en las contrataciones de los estudios de geofísica y geotécnicos. Me parece que es importante entender los argumentos técnicos para entender por qué los estudios se hicieron de forma escalonada.

En los proyectos de inversión marina, a nivel internacional, se maneja que el valor de los estudios geotécnicos puede andar entre el 1% y 3% de la inversión final del proyecto. Eso es así. Son estudios complejos y

extremadamente caros, porque los equipos que se necesitan para realizarlos también lo son. Por ejemplo, al diputado le llamaba la atención el valor del contrato con la empresa Fugro. A quienes estamos en estos temas no nos llama la atención, porque movilizar la plataforma que permite la ejecución de esos trabajos ronda entre US$ 1.000.000 y US$ 2.000.000.

La forma escalonada de realizar los estudios geofísicos y geotécnicos se puede asimilar a la manera que tiene un médico de buscar por qué al paciente le duele algo. No se manda al paciente radioterapia o una tomografía porque le duela la cabeza. Los estudios se van realizando de manera escalonada. ¿Por qué? Porque eso permite ir acotando la incertidumbre que hay respecto al suelo. Esto es la práctica internacional. La buena práctica establece hacer una primera campaña, de reconocimiento, simple -así se la nombra en la bibliografía y en los manuales de ingeniería-, que permite tener conocimiento de suelo, para con esa información hacer una campaña geotécnica -una segunda etapa- más específica. Eso fue lo que se realizó. La primera campaña de CCI uno puede decir que es de reconocimiento general y la campaña que después se realizó -que se hizo en dos etapas, cosa que tampoco es de llamar la atención- permitía tener mayor información y poder aportar información para la caracterización del suelo. Ahí ya no se trata de saber si es roca o arena, sino qué tipo de roca, qué tipo de arena y qué parámetros la definen.

Como ya mencioné, había prevista una tercera campaña que iba a realizar GNLS. Con ella se iban a determinar las condiciones de la arena ya instalada en la fundación del suelo y se iban a verificar bien los contornos del dique. Eso es la práctica internacional; acá no se inventó acá; no se fue no diligente con las buenas prácticas en materia de las campañas.

Respecto al cambio de profundidad -como yo mencioné-, ellos entregaron un anteproyecto para el que tomaron ciertas hipótesis que, con la siguiente campaña geotécnica, volvieron a revisarlas. Pero ese es un proceso natural en todo proceso de ingeniería. Cuando comenzaron a trabajar en la ingeniería del detalle, se ve que en el lecho marino hay una zona muy puntual que tenía una intrusión de suelo de muy mala calidad, que era necesario dragar. Pero eso no modificaba las condiciones comerciales que se habían establecido con GNLS.

Ese es el porqué de que los estudios geotécnicos se dan en forma escalonada y no se sale a agujerar todo el Río de la Plata; eso podría haber sido extremadamente carísimo. Estaríamos hablando de decenas de millones de dólares por hacer agujeros sin poder acotar el problema que a nosotros nos interesaba.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Quiero decir que lo que están diciendo ya se ha dicho acá, tal como lo ha dicho la ingeniera.

Por otro lado, quiero comentar algo que dijeron acá. Si yo fuera del equipo de trabajo que tiene la responsabilidad de controlar, y alguien me dice: "Salen a controlar cuando las papas queman" -que fue lo que acá se dijo-, para mí es ofensivo.

(Interrupción del señor representante Abdala)

——Llegué tarde, no cambié de tema.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Para que conste en la versión taquigráfica, es bueno aclarar que no hubo un traspapelamiento. Simplemente, hubo una interrupción bastante inoportuna del ingeniero Battistoni, porque cambió de tema.

Cuando estábamos hablando de determinada cosa…

(Interrupción del señor representante Battistoni)

——Estoy hablando yo, diputado.

(Interrupción del señor representante Battistoni)

——Perdón. Se nota que no es ingeniero; pero sí es diputado.

Es bueno que quede claro que cambió de tema cuando estábamos escuchando la respuesta de la delegación a una pregunta que yo formulé y que pretendo repreguntar ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere repreguntar?

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Sí; si usted es tan amable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un gusto.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Entiendo muy bien las explicaciones que se nos han dado en cuanto a la secuencia, el costo y que es escalonado. Esto está muy bien. Al igual que Battistoni, no soy ingeniero -yo soy abogado-, pero me interesa saber si es normal que en estudios tan costos y complejos los resultados sean tan imprecisos o tan alejados de lo que después ocurre en los hechos. ¿Es normal que en la apertura del canal de acceso -más allá de que ya se haya hablado sobre esto; no me importa; ahora lo estamos hablando con los testigos que comparecen hoy- se hayan encontrado con que el suelo no era lo que pensaban? Porque se encontraron con una roca que obligó a que se detuvieran las tareas de dragado.

(Interrupciones)

——No he terminado.

Con relación al estudio del fondo en el lugar donde habrá de construirse la escollera, aquí la ingeniera Lizarraga reconoció -por eso lo pregunto de nuevo- que tuvieron que dragar bastante más de lo que Gas Sayago esperaba que fuera necesario. Estoy preguntando sobre eso. Y como aquí comparece una delegación técnica que nos puede asesorar técnicamente a quienes no somos técnicos, hago la pregunta.

SEÑORA PONTE (Elena).- Creo que la delegación está aquí para informarnos del proceso y de su trabajo. No está aquí para asesorar a los legisladores ni para dar opiniones sobre si algo le parece que está bien o mal. Eso después lo haremos nosotros, con nuestros equipos técnicos. La función que ellos tienen hoy es la de informar sobre el proceso del cual participaron. Lo han hecho de forma completa, dedicada, profesional, precisa. Aprovecho para agradecerles la paciencia para responder cuatro o cinco veces los mismos conceptos que ya habían claramente especificado.

Me parece perfecto que hagamos preguntas sobre el proceso que llevaron adelante, pero no que pidamos opiniones sobre qué podría haber sido; no corresponde que ustedes se vean enfrentados a esa situación.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Me gustaría reafirmar algo un poco más porque creo que no se le terminó de contestar al diputado Abdala. Antes de cambiar de tema, voy a reafirmar algunas cosas, porque me parece que son importantes.

Me voy a poner un poco académico, sin ahondar en los aspectos técnicos de los que Mariana estaba hablando, sino viéndolo de una parte más contractual. Después, sobre el comentario de Lizarraga, voy a dejar que Mariana conteste. Es muy importante ver la vida de un proyecto, por qué los estudios se van sucediendo y por qué se van afinando. En la vida de un proyecto uno empieza por la factibilidad; y cuando se habla de la factibilidad, como acaba de decir Mariana, uno no puede hacer estudios geotécnicos, o sea traer un barco, una barcaza, una plataforma o lo que sea para empezar a pinchar. Cuando hablamos de pinchar, en los últimos estudios que tengo se iba a una profundidad muy importante y no se puede hacer en todos lados. Entonces, uno hace una geofísica. Uno va tomando decisiones y lo que en proyecto se llama reducir riesgos. Esta localización es compatible con este proyecto, y habrá un determinado número de soluciones técnicas para hacerlo. Por ejemplo, si hacíamos una geofísica y encontrábamos que la roca estaba a 5 metros, a nadie se le hubiese ocurrido hacer una terminal en ese lugar. Primera etapa: factibilidad. Yo ni siquiera estaba en Gas Sayago, pero hablemos del proyecto: primeros estudios básicos, luego se empieza con el concepto. Cuando hablamos de concepto, se pueden manejar diferentes soluciones técnicas; uno va avanzando en los estudios y va definiendo la solución técnica y reduciendo riesgos. Allí es que entra el primer estudio de Fugro -fue el primero en cuya contratación participé-, cuando llegué a Gas Sayago-, que se llamó *Quick Investigation* porque era un primer estudio geotécnico.

Se pudo llegar a una profundidad reducida, es verdad, y después se hizo otro estudio más avanzado y ahí se iba definiendo la solución que fuese factible y conceptualmente aceptable. ¿Por qué es tan importante y por qué reafirmo eso y la parte de anteproyecto, ingeniería básica y todo lo que viene después? Porque lo normal es que ahí se tomen las decisiones en la industria -olvidémonos de este caso en particular-, la decisión final de inversión. Tenemos soluciones técnicas que económicamente son acotadas, de acuerdo a la información que tenemos, es factible y acá sí se puede hacer un proyecto.

La parte geotécnica es fundamental en este tipo de obra de carácter civil y después viene todo lo otro, lo que se estudió y demás. Tan importante es que incluso los ensayos se pusieron en el contrato. Si leen el contrato con detalle, verán que la única salvedad que existe es si en el área de la terminal se encontraba roca a determinada profundidad. Cuando se toma la decisión final de inversión -si hubiera sido una industria equis, no este caso de Uruguay- es normal que para terminar de diseñar y llegar a la solución precisa -ahí se habla de la roca y todo lo que explicaba Mariana- se hagan nuevos estudios, que también se hicieron. Así uno va acotando.

No quiero dejar pasar el tema del canal. En cuanto al canal de acceso se hicieron estudios; los suficientes para decir que la esa ruta era factible. Todo problema que podíamos encontrar allí era solucionable. Ya teníamos estudiadas dos posibilidades: la maquinaria, las dragas, el corte, que podía ir a quitarla e, incluso teníamos -y hasta cuantificado- el desplazamiento del canal un poco más; podía se 1 metro quizás; ahora no recuerdo. Eso se hubiese

realizado en un tiempo bastante prudencial, con lo cual no pasaba a ser un riesgo mayor para el proyecto. Se puso un ejemplo dramático de la medicina, pero supongo que en la construcción de edificios sucede más o menos lo mismo. Si voy a construir un edificio, veo que no haya una laguna, las características del suelo y determinadas mejoras; esa es la sucesión de estudios.

(Interrupción del señor diputado Pablo Abdala)

——No, aquí no hay inventos.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Yo estoy preguntando sobre los hechos.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Los hechos responden cabalmente a lo que se hace en la industria. Traté de dar los nombres porque son cosas que uno tiene grabadas en la memoria entre la factibilidad de estudio conceptual y el final de inversión. En esos estudios se entendió -y así lo entendió Gas Sayago y las empresas que participaron en la licitación- que estaban acotados los riesgos para poder realizar una obra de este tipo.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- De antemano no hubo certeza de que se iban a encontrar con las piedras, pero estaba dentro de las posibilidades o del riesgo que se encontraran con ellas, como efectivamente sucedió. Pero también estaba claro que si se encontrasen con piedras y se tuviese que detener el dragado, como efectivamente ocurrió, eso hubiera tenido soluciones alternativas económicamente sustentables. ¿Entendí bien?

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Creo que estamos mezclando áreas.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Estoy hablando del canal de acceso.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Toda la primera parte me referí al diseño de la terminal.

(Diálogos)

——Lo que dije es que con los estudios geofísicos y demás una de las cosas que se descartó es que en toda el área de la terminal no había una roca a 5 metros, porque si no, nos hubiéramos tenido que ir para otro lado. Estaba hablando de la sucesión de estudios estrictamente para la terminal.

(Diálogos)

——También afirmé que en el área del canal de acceso se hizo una serie de estudios -espaciadamente, porque no se pueden hacer estudios geotécnicos metro a metro- y por eso el canal se hizo a la profundidad que se hizo. Hubo un rincón en el que apareció la piedra y eso tenía su solución.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Anoté varias cosas que se habían preguntado y algunas apreciaciones que se habían hecho, que es importante destacar.

Para juzgar, es importante entender cuáles son las metodologías técnicas que permiten, por ejemplo en este caso, detectar la aparición de la roca, y qué implican. Como mencionó Ariel, se hicieron los estudios geofísicos y perforaciones en el canal para detectar esa roca. Uno de los puntos con los que nos encontramos cuando el dragador estableció que había roca fue la característica particular de esa roca. No afloraba un macizo rocoso como uno podría pensar, sino picos de roca que estaban por debajo de los 12 metros de

profundidad. Hubiese sido muy difícil detectarla con las tecnologías que existen hoy. La roca estaba y se había identificado que el riesgo de encontrarse con ella era bajo. La roca tenía ciertas características que no eran fáciles de detectar. Es más: me parece importante señalar que después de haberse acotado la zona donde la empresa draga -ahora se dice que no es un kilómetro-, donde la empresa mencionaba que estaba la roca se volvieron a hacer los estudios; la roca seguía sin aparecer y sólo pudo ser detectada a través de buzos que bajaron específicamente para eso.

De todos modos, eso no inviabilizaba el proyecto y, por lo tanto, la mención a la mala interpretación de los datos creo que no es correcta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que usted dice es que los estudios geofísicos que se llevaron a cabo pudieron determinar que había una roca, pero no había precisión, porque los estudios batimétricos no indicaban la profundidad ni características de la roca.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Son estudios geofísicos, los que que permiten ver hacia el fondo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Entonces, los estudios geofísicos que se llevaron a cabo determinaron que había una roca pero no había precisión porque no indicaban profundidad ni demás características. Simplemente lo que se podía observar eran algunas puntas en la superficie, pero no se podía detallar con exactitud la dimensión. Por eso tuvieron que apelar a los buzos, y cuando lo hacen toman conciencia de la dimensión y características de la roca. A partir de ese momento ustedes evalúan cambiar el trazado del canal, tratando de no pasar por esa roca. Según lo que dijo recién el ingeniero, se trataría de un desvío de 1 o 2 metros, lo cual quiere decir -si no interpreto mal- que ustedes tomaron todas las providencias del caso, pero a veces la naturaleza juega en contra de la tecnología. La naturaleza, a veces, esconde más que la capacidad de la tecnología. ¿Hubiese habido capacidad tecnológica para poder determinar eso? Una persona que vino acá nos explicó que esos en estudios geofísicos establecen una cuadrícula, y en base a ella ustedes van estudiando. Esa cuadrícula, en la medida en que se acota, implica el uso de una tecnología extremadamente cara.

De acuerdo con la experiencia que tengo sé que, por ejemplo, por logística portuaria, todo lo que se mueve en el puerto tiene costos millonarios; solo mover un contenedor cuesta una barbaridad. Me imagino lo que sería mover un barco que va hasta ahí. Entonces, lo que se nos dijo fue que al llegar a esa conclusión se estableció que era mejor desviar, porque era mas barato que seguir evaluando y determinando cómo era la roca.

Honestamente, a mí me conforman los estudios que aparentemente se hicieron. Obviamente, lo que se hizo fue esquivar la roca.

Es la primera vez que escucho que al final se terminó apelando a los buzos.

SEÑORA CORREA (Mariana).- Como mencioné, una vez que los buzos encontraron la roca, aprovechando la campaña geotécnica que ya estaba desarrollando Gas Sayago, se termina de definir y de caracterizar la roca.

Con respecto al costo de movilizar los equipos, el precio estimado de retirar esa roca es de aproximadamente US$ 2.000.000; después de haberla identificado y ubicado cuesta US$ 2.000.000. ¡Es lo que cuesta movilizar la plataforma!

Muchas veces uno como técnico -puedo entender que sea difícil entender una disciplina distinta- una de las cosas que tiene que hacer es eso: la valoración de ese riesgo. Se transitaron todos los caminos posibles para poder identificar esa roca aunque, por su naturaleza y por la naturaleza intrínseca de las metodologías que se aplican, hay errores. Eso llevó a que esa roca no fuese identificada hasta lo último, con la ayuda de los buzos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quedó sin respuesta una pregunta que hice. Capaz que yo me perdí la respuesta. Quería saber si hubo contacto con algún posible proveedor de gas natural líquido, quién fue y qué precios se manejaron.

La otra pregunta para el ingeniero Álvarez, que tiene una larga experiencia con una gran multinacional en trabajos de este tipo, era si conoció en otro lugar regasificadoras del tipo *ship to ship*, sin capacidad de almacenamiento en tierra, si hay otros ejemplos.

SEÑOR BOTO (Mario).- Las plantas regasificadoras *ship to ship* sin almacenaje, sí existen. Los estudios del gas a nivel del país se hicieron; no los hizo Gas Sayago. Los contactos también se hicieron, pero tampoco no los hizo Gas Sayago. Por eso nosotros no tenemos la información.

SEÑOR ÁLVAREZ (Ariel).- Como dije hace un rato, la compra de gas natural licuado no era potestad de Gas Sayago, sino de UTE y Ancap, así que nosotros ni siquiera tenemos la información.

Quiero reafirmar que, *per se,* todas las terminales con un barco almacenador son eso: FSRU, una unidad flotante regasificadora.

También quiero referirme a otra cosa que escuché dos veces. No es por corregir, pero son de esos detalles que a los técnicos nos gustan. Esta no era una terminal *side by side* o *ship to ship*; era una terminal que se llama en inglés *over de jetty*. Lo que estoy diciendo es que se conectaban brazos a cada uno de los barcos. Es casi un puritanismo técnico, pero quiero decir que son las terminales que cumplen todos los estándares de todas las empresas productoras de gas natural licuado, porque siempre se entendió que la tecnología que se quiso emplear en esta terminal debía ser aquella solicitada por los productores de gas natural licuado; esa es la única forma de obtener un precio competitivo.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Quería hacer una aclaración a los señores diputados y recordarles que los contactos con los suministradores de gas se hicieron, justamente, por la localización; y fue allí que los primeros suministradores del mundo dijeron que no iban a hacer suministro en alta mar.

Quizás habría que leer más las versiones taquigráficas.

SEÑORA PONTE (Elena).- Quiero agradecer a la delegación la detallada exposición, sobre todo para quienes no somos expertos en el tema. Los procedimientos han quedado clarísimos, y la precisión del trabajo y las explicaciones abundan en definir algo que todos conocimos en cualquier estado de la vida: cualquier proceso que uno inicia en toda actividad, por más

que se analice y se tomen previsiones, siempre tiene imprevistos de todo tipo que nos obligan a tomar nuevas definiciones. Creo que en eso, frente a las preguntas que se hicieron, ustedes dieron cuenta también de que hubo un seguimiento muy ajustado y con gran solvencia profesional y técnica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho la buena voluntad que han tenido para con nosotros y su colaboración.

Este es un tema complejo, sobre el que tenemos distintas visiones, pero tratamos de hacerlo de la mejor manera posible.

(Se retira de sala una delegación de exintegrantes del equipo técnico de Gas Sayago S.A.)

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 35)